DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Londres 5 .- Dice el Morning-Post que se disipan las nubes de la revolucion griega, y que la nueva dinastía y la nueva Constitucion serán inauguradas muy pronto bajo condiciones que reconcilien á las potencias. Que Grecia puede prosperar; pero que para esto necesita un gobierno liberal y firme, mejoras materiales y nuevos aranceles de aduanas. Avisan de Munich que la familia real no ha decidido nada todavia, y que el ex-rey Othon parece resuelto á abdicar, unos creen que pura y simplemente, otros que en favor de su hermano Luit-

Parece que la circular de Russell abraza dos puntos principales: el primero en favor del principio de no intervencion; pero en el segundo poniendo cortapisa á este principio, pues pide se mantengan en vigor las estipulaciones del protocolo de Londres, segun el cual la corona no puede ser conferida à principes de Francia, Inglaterra ni

a ta-

e de

idad,

Itca-

gler.

lom-

más.

'itto

EK-

RAN-

ERO.

30 rs.

Nueva-York 23 de Octubre.-Cortadas las comunicaciones entre Nahsville y el Norte. Se asegura que el gobierno federal niega su participacion en la destruccion del vapor inglés Blanche, que tuvo lugar en las aguas de la isla de Cuba.

Lisboa 6.-Hoy ha fallecido el célebre orador José Estéban. Al saberlo las Cámaras acordaron por unanimidad levantar la sesion, asistir a su entierro, y cubrir de luto por ocho dias el asiento que acostumbraba ocupar el ilustre di-

Paris 6 .- El Banco de Francia ha subido el descuento á 4 por 100. La renta queda á última hora a 70 60.

Cartas de Turin anuncian que el ministerio Ratazzi será nuevamente atacado á la apertura de las

Paris 5.-Son falsas las noticias de agitacion en Roma; pero existe en otros puntos de Italia, sobre todo entre la oposicion parlamentaria, pues la extrema izquierda se propone acusar al ministerio, presentar como ilegal la amnistia, y pedir se trasfiera la capital à Napoles.

Los confederados han sido batidos en Pearidge (Arkansas), perdiendo toda la artillería y bagajes. Algunos griegos sin carácter oficial han solicitado de los generales Turr y Klapka la intervencion de su espada en Grecia. Los dos han contestado que para hacerlo seria preciso que el gobierno de Grecia se lo pidiese. El rey de Baviera envia embajadores con mision especial á las tres potencias para tratar de los sucesos de Grecia. Los periódicos de Londres manificatan esperanzas de que el gabinete de Washington se apresurará á dar satisfaccion al gobierno español respecto al suceso del incendio del buque inglés Blanche.

Berlin 5.- Segun la Gaceta de la Cruz, no se nombrará por ahora embajador de Prusia en Paris; pero se designa al conde de Goltz para ministro plenipotenciario.

Turin 5 .- La Monarquia Nacional publica un articulo en que dice que las fracciones parlamentarias cuyos principios son comunes, deben reunirse para asistir á los ataques de los partidos extremos: pero que si estos llegasen à formar una mayoría ficticia, el deber de los consejeros de la Corona seria disolver la Camara y apelar à nuevas elecciones para salvar la libertad y las instituciones.

Turin 6 .- La contestacion del ministro de Negocios extranjeros de Francia M. Drouyn de Lhuis à la nota circular del general Durando, està concebida en términos muy benévolos.

Los diputados han resuelto no tener más reuniones privadas con el objeto de tratar la cuestion de la capital de Italia, habiéndose convencido de que era inoportuno y peligroso el tratar dicha cues-

Turin 6.- Las inundaciones han retrasado la salido del rey Victor Manuel para la Lombardía.

FOLLETIN.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

Articulo 4.º

Del Sr. Diaz Valera hemos visto dos preciosos cuadros de género, siendo el asunto del uno El estudio de un pintor, y Un concierto el del otro; en los dos admiramos su buena composicion y la gracia con que están dibujadas las figuras; pero damos la preferencia al segundo, cuyo carácter no puede tener más verdad. Es uno de los cuadros del actual concurso que, en su género, se apresurarian á comprar si estuviéramos en otro país, todos les amateurs.

Felipe III de Francia, moribundo, bendiciendo á sus hijos, y El Carnaval en el barrio Latino de Paris, son dos lienzos cuyo autor, D. Manuel Ferran, demuestra en ellos que tiene grandes dotes artisticas; perfectamente compuestos, bien dibujados y con buen color, se coloca con ellos este autor en mny distinguido lugar.

Del Sr. Mercader he mos visto dos cuadros, señalados con los números 183 y 184, en los que notamos adelantos al recordar las obras anteriores de este artista, y que estudia con fé; bien dispuesta la composicion, dibujadas con detencion y esmero todas las figuras, y de un color agradable, que, si bien no es muy verdadero , está perfectamente en-

Florencia 6.-El rio Arno, que ha salido de madre, ha causado grandes destrozos; pero las últimas noticias indican una baja marcada de las

Atenas 5.-Reina completa tranquilidad en la capital y en todas las provincias. La Asamblea constituyente no será convocada antes del 20 de No-

Paris 6.-La France asegura que Inglaterra y Francia han intimado á la Grecia que, caso de agitar la cuestion europea, respete el territorio oto-

En Albania ha estallado una pequeña sublevacion, que ha sido reprimida.

Atenas 5.-Es posible que se aplacen las elecciones. Tanto el partido republicano como el de la federacion, son poderosos.

Nueva-York 26 .- Los confederados han sido derrotados en Arkansas, con pérdida de artillería y provisiones.

Lóndres 5.-Los periódicos más autorizados de esta capital anuncian que el gobierno de Washington dará cumplida satisfaccion á la España por lo hecho por el vapor Montgomery en las playas de

Paris 6.—Quedan el 3 por 100 á 70-65; el 41/2 á 98; el interior español á 00; el exterior á 00: la diferida á 45 1/2, y la amortizable á 22 1/2.

Londres 6 —Quedan los consolidados de 93 3/8

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

to Mejton, no va mente el interés del Sr. Mo-

MINISTERIO DE FOMENTO. Instruccion pública.

Ilmo. señor.—Varios alumnos de medicina de Santiago han recurrido solicitando se les exima de la obligacion de estudiar la asignatura de lengua griega, así por no estar comprendida entre las del programa de estudios de la indicada facultad, como por no exigirse en otras universidades.

Considerando que la ley de instruccion pública incluye el estudio de la lengua y literatura griega entre las materias de la facultad de médicina; que su conocimiento es muy importante para la facil y acertada inteligencia de las obras clásicas de la ciencia; Y en vista de que existen bachilleres en artes

que recibieron este grado antes de la publicacion de los programas vigentes, v no cursaron ni pro-baron la lengua griega, S. M. la Reina (Q. D. G.), conformándose con el dictámen del real Consejo de Instrucion pública, ha tenido a bien mandar que los alumnos de medicina que se encuentren en este caso cursen y prueben la expresada enseñanza con cualquiera de los años del bachillerato ó de la licenciatura en la referida facultad.

De real orden lo digo a V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 1.º de Noviembre de 1862.-Vega de Armijo.-Señor director general de Instruccion pú-

> MINISTERIO DE ESTADO. Cancilleria.

El Exeno. Sr. D. Diego Coello y Quesada pre-sentó el 6 de Setiembre último al Consejo federal suizo, y el 29 de Octubre á S. M. el rey de los belgas, las cartas reales que le acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipo-

El 21 del propio mes de Octubre tuvo tambien la honra de entregar sus credenciales al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario señor D. Manuel Rancés y Villanueva à S. M. el rey de

Por último, el Exemo. Sr. D. Juan Antonio Rascon entregó las que le acreditan igualmente como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. a la Serma. Dieta germanica, al Senado de la ciudad libre de Francfort, y a S. A. R. el gran duque de Hesse y en el Rhin, verificandolo los dias 16 y 22 de Octubre.

tonado, logrará el Sr. Mercader, prosiguiendo por tan buen camino, colocarse entre los primeros pintores de género.

El entierro del pastor Crisóstomo, sacado del Don Quijote y pintado por D. Manuel Garcia, es un cuadro en que su autor demuestra suma facilidad y talento para la composicion; pero le encontramos amanerado en el color; es, sin embargo, un bonito lienzo que merece fijar las miradas de los inteli-

Citemos à D. Carlos María Esquivel como uno de los jóvenes de talento que hacen honor á nuestra patria, y cuyo cuadro, La visita de San Francisco de Borja al emperador Cárlos V, es digno de mencion.-Asimismo debemos hacer presente las cualidades de artista que revela el Sr. Navarro en su cuadro de La defensa de Zaragoza.

Tampoco debemos dejar en el olvido el Concilio III de Toledo, por D. José Marti y Monsó, en que tanto resalta su autor como colorista. El Sr. Maureta, que ha pintado el precioso cuadro La despedida, señalado con el núm. 177, atrae por su mérito la atencion del público. D. Francisco García Ibañez se hace notar por la finura de color y por el esmero y conciencia con que ha ejecutado La toma de la ciudad de Córdoba por San Fernando. D. Vicente Izquierdo ha expuesto varios trabajos que demuestran la disposicion de este jóven artista para brillar algun dia en su difícil carrera, si, como hasta aquí, sigue estudiando con tan buen resultado.

Algo escasa de retratos la presente exposi-

En la recepcion de dichos funcionarios, que me- 1 recieron respectivamente la mas lisonjera acogida, se observaron las formalidades acostumbradas en tales casos.

RECTIFICACION.

En la Gaceta de anteayer, al dar cuenta de haber recibido S. M. en audiencia de despedida al señor ministro plenipotenciario de Rusia, se dijo por error de imprenta que este entregó sus credenciales, en vez de sus recredenciales.

REVISTA DE TRIBUNALES.

Causa criminal contra Eugenio Lopez Montero, Ramon Granados, D. Gerónimo Gener y D. Joaquin Fornovi, con motivo del asesinato de doña Carlota Pereira, esposa de Gener, ocurrido en la noche del 29 de Julio de 1861, en la calle de la Justa de esta córte.

INFORME PRONUNCIADO POR DON ANTONIO APARICI Y GUI-JARRO, EN DEFENSA DE DON GERÓNIMO GENER.

(Continuacion.)

Mas como no tenia la conciencia dañada, ni podia imaginar la existencia del crimen horroroso. cuando en virtud de la órden trasmitida por el telégrafo intimóle el gobernador de Almeria su prion, él pudo maravillarse, pero no se conturbo. Es una equivocacion, hubo de decir para si, y equivocacion que pronto se desvanecerá. Pusose á meditar; pensó en los sucesos de Loja, recientísimos; en que él dias antes habia visitado un buque inglés surto en aquellas playas, y en que se murmuraba si el comandante podia favorecer la insurreccion; pensó en que era suscritor à El Contemporáneo; en que se le atribuian correspondencias de este periodico, hostiles al gobierno; que se rujia (calumniosamente) que una fraccion del partido moderado estaba en inteligencias con los sublevados; que él debia su empleo al brillante jefe de esta fraccion... Cuenta despues que en Cartagena, aunque venia incomunicado, por feliz casualidad cierta persona llegó á pronunciar esta vaga frase: ade que su mujer andaba en el negocio, ó que eran cosas de su mujer;» y uniendo esta idea á las ideas anteriores, dice que todo se lo explicó «por la dependencia de doña Carmen Caraza de la casa de este señor (el Sr. Gonzalez Brabo), y la vida intima de mi mujer con la doña Carmen; de este modo estableci yo el enlace, a mi entender lógicamen-te... explicandomelo todo con la presuncion de que al Sr. Gonzalez Brabo le hubiesen preso, que en busca de algunas proclamas ó papeles hubiesen registrado su casa y la de doña Carmen, y no encontrandolos en ellas, lo hubiesen logrado en la

de mi mujer.» Esto presumió y creyó, y de ser verdad, da su declaración autentisimo testimonio. Conveniale, sin faltar á la verdad, manifestar que permaneció implacable al descubrir infidelidades de su mujer, impiacable al descubrir inidelidades de su mujer, y que la echó de su casa por medio de una demanda de divorcio, é indicar que no cabia reconciliación entre ellos, y ménos habiendo venido à Madrid su seductor; en términos que su señora habia podido escribirle, pero que él ni una sola vez siquiera le habia contestado; mostrandose tan alegidades estados esta jado cuanto pudiera de su mujer, y duro con ella

adverso. Despues de esto, como se le preguntase si habia encargado a alguno que la vigilara en la côrte, y si la amenazó con un puñal, a lo primero contestó afirmativo, y negativo á lo segundo; pero á las no esperadas preguntas comenzaron à desconcertarse sus ideas, porque no encontraba relacion ó enlace entre las amenazas con un puñal á su mujer y los sucesos de Loja, ú otra causa política; y entonces, en aquellos instantes, sin tiempo para coordinar sus ideas ó esclarecerlas, hubo de imaginar que se le procesaba á virtud de querella de su esposa, y que estaba en el trance de defenderse, y por ello, el buenamente manifestó, porque era verdad, que en dos ocasiones distintas habia encargado que la vigilara: la primera, para cerciorarse si estaba en el convento; la segunda, para saber, ya salida de él, si lo era el rumor que corrio de que per las noches solia acompañarla su seductor de Almería; cosas a que ciertamente tiene derecho un marido y un padre. Mas confesando francamente lo que era cierto, negó lo que no lo era, la amenaza con el puñal, y creyendo defenderse contra su mujer, reveló sospechas recientes de que en tiempos pasados, aconsejada por su seductor, hubiese tratado

Despues de esto..., pero será mejor que hable

«Cuando me dijo el juez «sí... pues ha sido he-prida... y de gravedad... tanto... que... murió pinstantaneamente...,» experimenté mil distintas sensaciones que no podria describir, y sin poder contener las lagrimas que se agolparon a mis ojos, pregunté con viveza al juez:—¿Y mis hijas? —Estan con doña Cármen Caraza, me dijo.—¿Y

cion, lo cual no podemos ménos de celebrar. sobresalen desde luego los de D. Luis Madrazo. El señalado con el núm. 160 nos recuerda los del celebre Van-Duk, tanto por la belleza de su color, como por el modo de hacer; vemos correccion en el dibujo y esa distincion que rebosa en ciertas obras de arte, imposible de explicar. Los otros retratos del mismo autor, aunque excelentes, no nos han llamado tanto la atencion.

Los Sres. Cortellini v Suarez Llanos tambien han presentado buenos retratos.

La vista del Lozoya, paisaje del Sr. Haes, llama con justicia la atencion del público inteligente, siendo este lienzo al que damos la preferencia de todos los expuestos por su autor, reputado hasta ahora como el primer paisajista de España; de un bello color, que es la cualidad más necesaria é indispensable para el país, nos presenta el Sr. Ha es la verdad del punto de vista que eligió para su cuadro; y si en la ejecucion fuese más franco y ménos minucioso, ganarian mil veces más todas sus

Daubigny, Troyon, Rousseau y otros notables artistas que figuran en primer término, tanto en Francia como en todas las naciones cultas en que las artes están en su completo apogeo y esplendor, son largos de ejecucion y buscan solo la impresion, juzgando amanerado al pintor que en todos sus paisajes tiene siempre el mismo aspecto, y opinando que un detalle innecesario para el efecto es su cualidad primera, de lo que resulta que al mirar el espectador un cuadro que nunca habia Isy tambien au been busto de Lienco, hecho

no puedo verlas?-No, porque está V. incomunicado.—¿Y á doña Carmen?—Tampoco.—Durante esta rápida escena, extraña á la declaracion, el promotor y el fiscal de S. M. estuvieron cuchi-

»Cuando yo me apercibi de esto y de las voraces miradas del promotor, que ya habian llamado mi atencion en todo el curso del acto, me asaltó la idea de la gravedad de mi situacion, por las circunstancias especialisimas en que me hallaba respecto a mi desgraciada esposa: hice un gran esfuerzo sobre mi mismo: enjugué mis lagrimas, y procure manifestarme tranquilo, temiendo que se diese una interpretacion siniestra a mi natural sobrezogimiento, contestando con indiferencia á una ó dos preguntas que se me hicieron despues. Este relato es exactísimo, y puede V. afirmarlo como si todo lo hubiese presenciado. - G. Gener.»

Esas lágrimas que brotan, esas lágrimas que se reprimen, yo no las veo en autos; pero en nom-bre de un desgraciado invoco el testimonio del fiscal de S. M.

Esas lagrimas brotando prueban que Gener, al presentarse ante el juez, no sospechaba la muerte de su mujer.

Esas lágrimas reprimidas prueban que Gener, al revelarsele la desgracia, no trató de afectar dolor que no sentia.

No necesitaba de esas lágrimas la verdad, para que V. E., que conoce el corazon humano, y su obrar y su hablar, la viese clara y manifiesta y patente con solo leer la declaracion de D. Gerónimo Gener. No hay ningun hombre, no lo ha habido, aunque se llamase Neron, que enviando ascsinos para matar á su mujer, aguijándoles para que la matasen cuanto antes, esperando de mo-mento en momento la noticia de la muerte y del crimen, llegando en esto la órden de prision, ar-rebatadamente trasladado al punto en que vivia su mujer, llevado ante la justicia, que á los buenos infunde respeto y á los malos terror, no, no hay ningun hombre en cuya cabeza quepa otra idea y en su corazon otro sentimiento que el de que está preso por la muerte de su mujer, que se le va a pedir cuenta de la sangre de su mujer, que va a responder a la justicia en presencia del cadaver de su mujer.

No hay ningun hombre, puesto en ese caso de invencible horror y de suprema agonía, que, siendo culpable, hable como D. Gerónimo Gener. Neron, el monstruo coronado del mundo, no hubiera hablado así; él, que no estaba sereno y tranquilo, sino que vagueaba aqui y aliá por los salones de su palacio en los momentos en que imaginaba que lejos de allí se estaria dando muerte a su madre, agitado, pavoroso, trémulo, convulso; Neron no hubiera hablado asíaun cuando fuese un monstruo; que para ello, además de serio, se necesitaba ser un demente; y no siéndolo, forzosamente habia de creer que el resentimiento que mostraba y las revelaciones que hacia, a voz en grito habian de atestiguar contra él que era culpable, que era asc-

sino, que era parricida. Lo digo ingenuamente, Sr. Exemo.; cabe en lo posible que yo esté apasionado, mas no lo creo, no debo creerio; he consultado sobre estos puntos a personas muy entendidas, y han robustecido con su opinion la mia. Yo me dirijo al fiscal de S. M.: si el fiscal de S. M. pudiese à su vez decir: «Pues à pesar de cuanto alegais, está probado que Gener cometió el delito;» si el fiscal de S. M. pudiese demostrarlo, yo inclinaria la cabeza... pero... no, no, yo no creeria nunca que Gener hubiese dictado la carta del 18 de Julio; mas, en fin, contrapuestas á las pruebas morales de inocencia, alguno podria vacilar en vista de las pruebas materiales de cul-

Pero si en esta causa no hay prueba ninguna!! ¡Si esta no es causa de pruebas!! ¡Si eso no es más que un inmenso cúmulo de murmuraciones, exageraciones y chismes!! Buscad y rebuscad: topareis, cuando más, con alguna sospecha; pero acordaos que las sospechas, segun una hermosa frase de una ley de Partida, «non aciertan siempre con la verdad.» Y aqui, si se me consiente hablar en estos términos, por una sospecha de culpabilidad, hay muchas sospechas de inocencia; y mas todavía, como entiendo que lo he demostrado aqui, de los datos principales de acusacion, de las entrañas de esos datos acabo yo de arrancar, no solo argumentos poderosos, sino una demostracion en el orden moral, acabada y evidente en favor de D. Gerónimo Gener. V. E., ó mucho yerro, ó está ya pensan-do en su interior: «so es Gener, no puede ser Gener el autor moral del asceinato de doña Carlota

Que en un principio se pudiera proceder contra él, le concedo; que en un principio apareciera sos-pechoso, no lo niego; pero que hoy se le pueda condenar, mientras viva lo contradigo. No hay hecho ninguno, ni uno solo, probado plena o semiplenamente, que ligue à Gener con el delito. El fiscal de S. M. cree lo contrario, y eso me pasma. En concepto de S. S., ligan á Gener inmediatamente con el delito tres hechos: su conocimiento con Granados; el creer doña Carlota Pereira y doña

visto, cree, sin embargo, que su memoria le es infiel, y que ya le vió en alguna otra ocasion.

Deseariamos más contrastes y franqueza en los efectos, sin que por esto dejemos de admirar y reconocer el talento del Sr. Haes, al que aplaudimos y felicitamos por sus bonitos paises.

Del Sr. Sanchez Blanco vemos en la exposicion actual varios paises, tan diferentes en su impresion cada uno de ellos, que por sola esta excelente y necesaria condicion en este género de pintura se coloca ya el autor en muy privilegiado lugar, por ser una de las principales condiciones que debe poseer y dominar todo buen paisajista.

Esta cualidad de verdadero artista no ha sido comprendida ni tenida presente por los señores que componen el jurado, y de aqui ha resultado el haber desechado a este autor el cuadro que, expuesto en un almacen de papel de la Carrera de San Gerónimo, el público entero aplaude, haciendo justicia al artista, y censurando amargamente la arbitrariedad cometida contra él. Representa este cuadro un interior de bosque, cuyo efecto y asunto, nuevos en nuestro pais, es sin duda lo que se ha extrañado, por no tener cielo. Nosotros tenemos la persuasion, haciendo justicia á los señores del jurado, que comprenden ahora lo ligera y duramente que han obrado con el Sr. Sanchez Blanco. De los cuadros que este autor tiene en los salones de la exposicion, damos la preferencia al Molino en Dordrecht y al Caserio rústico de Belgica, cuya finura y brillantez de color son muy notables. Las figuras perfectamente dibujadas, nos recuerdan algunos | sus líneas y entonado en el color.

Cármen Caraza que no podia espiarlas Montero sino por órden de Gener; la carta, en fin, de 18 de

Sobre si conocia ó no Gener a Granados, habló extensamente ayer mi elocuente compañero; doy por un instante que le conociera; estaria probada la posibilidad de que le hubiese dado un encargo tan inícuo y sangriento; pero solo la posibilidad, no la probabilidad; ménos la verdad. Granados y Montero conocian á no pocos en Almería; lo dicen los autos y las cartas de recomendacion que trajeron a la corte; pero está el lance en que no aparece de ningun modo probado que Montero y Granados conociesen á D. Gerónimo Gener. Ellos lo niegan, niégalo Gener. Lo presume el fiscal porque Granados pretendió una plaza de salvaguar-dia ó planton; pero el hecho de buscar el pretendiente à un tio suyo para que interesara en su favor a D. Agustin Verdejo, oficial de aquel gobierno civil, arguye que entonces, por lo menos, no conocia à Gener, de quien se afirma que hacia las veces de secretario. Pero D. Agustin Verdejo indica que cuando Granados le mostró su solicitud, advirtióle que debia presentarla al secretario, y presume el fiscal que de hecho la presentaria, y con esta ocasion hablaria a nuestro cliente. No tendria esto nada de particular, como se viene á los ojos; pero ni esto siquiera consta, sino que debe naturalmente presumirse que si entregó Granados su solicitud por si ó por medio del portero, hubo de entregarla, no al oficial primero, que hacia veces de secretario, sino al secretario, que hacia veces de gobernador. Los dos decretos que se leen en la solicitud, uno de tramitacion, otro definitivo, lo convencen. Extendió los autos, y la firmó el secretario, que hacia de gobernador, Ortega. Mas añade el fiscal que un tal Luis Perez en-controse en Junio del 61 con Granados, y hubo de preguntarle que llevaba entre manos, y de con-testarle el preguntado que pretendia. Y como aquel repusiera que para hacerlo con fruto se necesitaba de padrino, replicó Granados: «veremos si D. Gerónimo me sirve.» Pero el fiscal de S. M. no considera que a ese testigo le trae quien es enemigo de Gener; Granados no solo niega, sino que afirma que ni siquiera le conoce; que no se ha pensado en carearles: ¿y por que no se les ha careado? Que esa declaración trasciende á amaño; que en esa declaracion se cita solo un nombre que no sabemos cuantos lo llevan en Almeria; que no podemos saber si Perez entendió mal, ó pasado tiempo lo equivocó, caso de no mentir... y, en una palabra, que ni conforme a ley ni a razon, en este país, ni en ningun país, eso no se ha llamado ni prueba, ni indicio, ni sospecha, ni nada. Es desgracia ver un atomo y no ver un gigante. Pues si Granados, re-comendado por su tio y por D. Agustin Verdejo, con su excelente licencia militar en una mano, y en otra su solicitud, hubiérase presentado por vez primera a D. Gerónimo Gener, no es muy natural que este le dijera: «pues que vuestra licencia de una parte, y de otra personas respetables os re-comiendan, bueno debeis de ser para marchar a Madrid, comisionado mio, à asesinar a mi mujer.» Objetará acaso el fiscal que entonces no se lo diria, y se prestaria para ganarle a complacerle y a servirle. Pues no le sirvio, pues si fuera así, Granados retornara a su casa satisfecho y ufano, y á su mujer y á su familia, y á los bermanos de ella, y al vecino Montero, y a los vecinos de este veci-no, naturalmente comunicara la faustisima nueva. ¡Ahí es un grano de anis! ¡Ofrecerse a servirle todo un secretario accidental del gobierno civil de Almeria! De seguro que tenia ya la plaza de planton, cuando no de salvaguardia. Esto si que es natural; y si lo es, cómo en Almería, donde los parientes de dona Carlota Pereira todo lo han revuelto y pesquisado, el juez interrogando sagazmente a los empleados de aquel gobierno, y a la criada de D. Gerónimo Gener, y a las hijas de esta criada, y a la familia de Granados, y a la de Montero, estos á cien leguas de distancia é incomunicados, y presos varios de esas dos familias, y preguntados y careados, y vueltos a preguntar carear, cómo, repito, el juez no ha podido saber ni rastrear que ni uno solo haya oido que un don Gerónimo tratase de servir a Granados en su pretension, ú oido hablar de que con D. Gerónimo Gener hubiese tenido relacion alguna Granados, ni que este siquiera le hubiese presentado la tantas veces repetida solicitud? Pero nada mas sobre tal punto; hablóse de él ayer y anteayer, y si es que el fiscal de S. M. no está convencido, no queda otro recurso que encogerse de hombros y levantar los ojos al cielo. Ahi tiene V. E. uno de los hechos que ligan inmediatamente à Gener con el delito.

Pues el otro hecho viene á ser, si no de igual, de semejante calidad. Doña Carmen y doña Carlota creyeron que el hombre misterioso que las espiaba debia hacer este oficio por orden de D. Geronimo Gener. Suponge que lo creyesen, que es cuanto puede desear la acusacion; pero su simple opinion lliga à Gener con el delito? ¿Y por que lo creyeron? El fiscal de S. M. apunta la razon: porque en otra ocasion habian sido espiadas. Luego la opi-

cuadros que de otro género hemos visto de este autor en exposiciones anteriores, y que le valieron merecidos premios. La ejecucion de los paises del Sr. Sanchez Blanco es franca y firme, agradándonos ver que sus obras no llevan el sello de una servil imitacion. Varios de nuestros colegas, de oposicion y ministeriales, entre estos El Diario Español, han aplaudido los cuadros del Sr. Sanchez Blanco, y censurado la injusta exclusion de que ha sido objeto.

El Sr. Alsina ha presentado dos grandes lienzos, muy inferiores à nuestro ver al paisaje que admiramos del mismo autor en la anterior exposicion y que posee hoy el Sr. Infante D. Sebastian. Los del actual concurso son frios y desagradables de color y dejan mucho que desear, demostrando en ellos su autor, solo su mucha lacilidad.

Dignos de citarse por su mérito son los trabajos de los Sres. Algarra, Belmonte, Araujo, Romea, Cantero, Melchor y otros distinguidos paisajistas, que por la falta de espacio en nuestro periódico no nos detenemos á juzgar como deseamos, pero que los nombramos como en testimonio de lo mucho que sus bellas obras gustan en general. El académico de la real de San Fernando D. Jo-

sé Abrial ha presentado tambien varios paises. Un precioso interior que representa La Biblioteca

del real monasterio del Escorial ha expuesto D. Pedro Kuntz; no puede desearse más verdad ni pedirse efecto más asombroso: es una perspectiva que honra a su autor por lo feliz que ha estado en nion de ellas no tiene más fuerza, no vale más que el hecho fundamento de esta opinion, el hecho de haber sido en pasados tiempos espiadas por órden de D. Gerónimo Gener. Pues Gener fué el primero que lisa y llanamente lo manifesto al tribunal: lo dijo en su indagatoria, y nadie le forzaba a ello; y lo dijo porque no tenia para qué esconderlo: si se sintiera culpable, lo ocultara; pero inocente, por qué negar hechos en si inocentes y además naturales? Doña Carlota había entrado en un convento: ¿era extraño que tratara su marido de cerciorarse de que estaba en el convento? Salida de él, llegó hasta Gener el rumor de si la acompañaba ó no alguna noche el seductor de Almeria: ¿era extraño que el esposo tratase de indagar la certeza de ese rumor, que aun cuando á él, separado de su mujer, no le doliera mucho, podia perjudicar á sus hijas? Valióse para ello Gener, se dirá, de personas humildes; pero nadie podrá afirmar que no eran honradas. Y en fin, Gener no tuvo a mano, no pudo disponer de personajes ilustres para esa subalterna comision.

Tercer hecho que liga á Gener con el delito: la carta de 18 de Julio. Se ha hablado bastante sobre ella; esa carta no liga á Gener con el delito; esa carta arroja el delito á mil leguas de Gener. Y

EL REINO.

MADRID 7 DE NOVIEMBRE DE 1862.

El Diario Español se ha tomado tres días para contestar al artículo que le dedicamos el

El Diario Español, lejos de entrar con nosotros en polémica razonada y abundante en fundamentos, como la que provocamos en nuestro número citado, se envuelve en una red metafísica de vagas generalidades, se refiere á lo que en otras ocasiones tiene dicho, y, lo más lo más, llega á hacer que no nos ha comprendido, para atribuirnos ideas que distamos mucho de abrigar, tales como las que nos supone respecto del poder temporal del Papa.

Este sistema, que es cómodo por muchos conceptos, y que se pasa de hábil é intencionadillo, nos revela una vez más que los ministeriales rehuyen cuanto pueden las discusiones levantadas y de principios, por la sencilla razon de que como no los profesan, se hallan siempre débiles en todo lo que no sea la argumentacion sofística y de artimaña.

Puesto que El Diario Español empieza hablando de la fraccion disidente, à la cual califica de «exigua en número, pero alta y pretenciosa en aspiraciones, » seguiremos á nuestro colega en este terreno, para demostrarle evidentemente dos cosas:

Primera: que la importancia de la fraccion disidente no debe medirse por el número de los individuos que la forman, sino por la excelencia de las doctrinas que sostienen y desean ver llegar incolumes à las esferas del gobierno, la politica y la administracion, para que sean he-

Segunda demostracion que haremos á El Diario Español:

Que lo que llama «pretensiones» de la fraccion disidente, no es sino el sentimiento del propio valer de la disidencia, como fiel guardadora que es de los principios salvadores de la union liberal, convertidos en objeto de escarnio por el actual ministerio, ó mejor dicho, por la tendencia reaccionaria del actual ministerio.

Un hombre solo, puede ser una idea, encarnarla, desarrollarla y darla tal vida, que idea y hombre se confundan y constituyan un poder indestructible, un orden de cosas estable.

Si esta idea traspasa los límites de lo especulativo y llega á traducirse en hechos tangibles, en doctrinas prácticas, el iniciador, el autor de tal idea tiene el deber, y deber sagrado, de velar siempre por la pureza del dogma que fué aceptado y acogido como tutelar, como salvador, como útil en su aplicacion, como de provechosos y trascendentales resultados.

La idea de la union liberal, patrimonlo de algunas respetabilidades politicas por su talento, por su consecuencia, por su dignidad, por

El Sr. Gonzalvo tiene tambien varios interiores

de mérito, dignos de la atencion pública; el tono

general que da á sus cuadros nos parece falso y

convencional segun nuestro humilde juicio, sin que

por esto dejemos de considerarlos muy dignos de

Los Sres. Pizarro, García Ibañez, Parcerisa y

otros que en este instante no recordamos, merecen

bien la atencion de todos los inteligentes y dejan

Varios bocetos de un color asombroso y buena

ejecucion ha presentado el Sr. Perez Rubio, en los

que se ve lo mucho que ha estudiado á nuestro

célebre Velazquez. Prosiga por tan seguro cami-

no este artista que ha elegido tan buen maestro.

tadores de M. Meissonnier su maestro, se nos pre-

sentan dignamente con sus preciosas tablas.

Los Sres. Ruiz Perez, Zamacois y Laguna, imi-

Dos lienzos de caza muerta, pintados por Fede-

rico Jimeno Fernandez, llaman con justicia la aten-

cion del público por la gran verdad que tienen y

Como distinguidos en el género de flores, pode-

mos citar à los Sres. D. José Miravent y Bracho

y Murillo, que han presentado lindisimos tra-

Mucho sentiriamos haber olvidado algunos cua-

dros cuyos autores, teniendo talento, puedan creer-

se lastimados al no haberlos nombrado; pero si

tienen presente lo fácil que es de suceder en esta

una justa recompensa.

grata memoria de sus interiores.

lo bien ejecutados que están.

su inquebrantable amor à las instituciones liberales, fué la bandera enarbolada por los hombres que hoy son gobierno; bandera que quisieron destrozar, en su ciego y desatentado reaccionarismo, estos hombres; bandera que hoy más que nunca es obligacion de los disidentes levantar muy alta, para proclamar las excelencias de las doctrinas que simboliza.

Esta es la pretension de la disidencia, pretension que no tiene nada de inmodesta, segun supone nuestro colega, puesto que el Sr. Rios Rosas, á cuyo alrededor se agrupan los Pachecos, Alvarez, Canteros y tantos otros, lo único que se propone es enaltecerla tanto como se han propuesto deprimirla los inconsecuentes políticos que se asieron á ella para escalar el

Este y no otro, segun hemos repetido hasta la saciedad, es el origen de la disidencia que empezó en cuanto el gobierno con sus actos negativos trató de anular la union liberal; que creció en cuanto estos actos pasaron á ser funestamente positivos, y que sigue y seguirá creciendo, merced á la impenitencia de los que ni se arrepienten ni se enmiendan.

Aqui tiene explicada El Diario Español la razon de ser de la fraccion disidente, á la cual en vano quiere negar importancia y títulos legi-

Esta fraccion, desprendida del seno de la situacion por los desaciertos de los que la dirigen, reconoce por origen un principio noble, principio cuya significacion comprendemos quieran desvirtuar los elementos reaccionarios, introducidos, ingeridos mañosamente, arteramente en el seno de la situacion misma, para destrozarla y satisfacer la aspiracion que ¡ilusos! abrigan de sobrevivir á la ruina de lo existente.

No tenemos para qué volver á hablar de las leyes de ayuntamientos, gobiernos de las provincias y demás orgánicas, en atencion á que El Diario Español nada contesta concretamente á las fórmulas que pusimos ante su vista el lunes último.

Nada tampoco diremos acerca de las cuestiones de Méjico, Venezuela, Marruecos y Cochinchina, respecto de las cuales nuestro colega se contenta con manifestar que ya tiene expuesto cuanto le ocurre; sistema cómodo que á nada compromete, y que demuestra, como decimos al principio, lo poco que importa á los diarios ministeriales discutir los más interesantes asuntos, con tal de salvar á sus hombres de lo lastimados que saldrian en tales polémicas.

Pero El Diario, con sobrada candidez, pues no podemos atribuírlo á malicia, afectando no comprender lo que dijimos el lunes á propósito de la solucion más conveniente á los intereses del Padre comun de los fieles, hace una suposicion que nos ofende y que por lo tanto recha-

Precisamente nuestro deseo ha sido y es que, abandonando el gobierno su funesta é inactiva política, adquiera una iniciativa, un vigor que hoy no tiene para poder defender esos venerandos intereses, respecto de los cuales, á haberse observado otra regla de conducta, algo más habrian pesado los votos de España como potencia europea y como potencia católica.

Lea El Diario con detenimiento nuestro artículo del lunes, y se convencerá de que ha querido y no se ha atrevido á contestar de lleno, sin duda porque si lo hubiese hecho, los más cercanos inspiradores de nuestro colega podrian haber salido profundamente heridos en el juicio de residencia que nos propusimos provocar con la publicacion de dicho artículo.

Acerca de las mil versiones que corren con motivo de la eleccion de presidente, vicep residentes y secretarios del Congreso, un diario ministerial, La Epoca, dice ayer lo que sigue: «Varios periódicos de Madrid han reproducido

clase de revistas, quedarán tranquilos y satisfechos, sin culparnos en nada.

En el grabado y litografía se notan tambien marcados progresos. Son notables los trabajos del Sr. Pi y Margall; el retrato del inventor del ictineo, D. Narciso Monturiol, y el Fragmento de la composicion de Frich nada dejan que desear, y colocan á este notable artista á gran altura. La cúpula del pabellon del patio de los Leones, en el alcázar de la Alhambra, del mismo autor, es tambien digna de mencion.

Tres grabados en acero, de D. Camilo Alabern, Esopo, San Andrés y San Bartolomé, son muy

Como grabadores en madera podemos nombrar á los Sres. Búrgos, Capuz, Manchon y Severini, que nos hacen ver con satisfaccion lo mucho que ya se hace en España en este arte tan difícil, y que hasta lo presente ha estado tan atrasado.

Varios discípulos del Sr. Martinez han presentado tambien algunos trabajos hechos á media mancha, que revelan lo aventajados que son, y lo mucho que de ellos puede esperarse.

Del Sr. Sanchez Blanco debemos no olvidar un dibujo al carbon que representa el Bosque de Fontainebleau, cuyo trabajo es notable por el efecto que tiene, y por la elegancia y flexibilidad de las

De D. Domingo Martinez merece mencionarse un concienzudo dibujo del cuadro del Sr. Rivera, hecho para grabar en acero, y que figura el Origen

lo escrito por un corresponsal del Diario de Barcelona, asegurando que el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas se halla dispuesto à separarse de los diputados disidentes de la mayoría que le reconocen por jefe en el Congreso .- Ignoramos completamente, replica á esto La Correspondencia, qué conducta se propone seguir en la próxima legislatura tan importante hombre politico; pero la imparcialidad y la verdad nos obligan á decir que en nada ha cambiado hasta ahora la posicion en que respecto uno de otro se hallan colocados desde 1861 el Sr. Rios Rosas y el ministerio.

Análogas á las de La Correspondencia son nuestras noticias, si bien, cumpliendo con el deber de enterar al público de todos los rumores que circulan, añadiremos que no falta quien crea en el seno de la mayoría que en el caso de no aceptar el senor D. Alejandro Mon la presidencia del Congreso, podria reducirse al Sr. Rios Rosas á admitir tan mportante cargo.»

A estos párrafos contesta hoy El Contemporáneo lo siguiente:

«Como verán nuestros lectores, La Epoca cree que pueda reducirse al Sr. Rios Rosas a admitir la presidencia de la Cámara popular. Son tan flexibles los amigos de La Epoca, aquellos que iban à destruir al general Prim en la Camara alta, que no es extraño crea lo mismo de todo el mundo; pero nosotros creemos conocer demasiado las elevadas y nobles cualidades del ilustre jefe de los disidentes, para pensar siquiera en la posibilidad de semejante transaccion.

Entre D. Antonio Rios Rosas y los que contratan con el gobierno para ocupar altos puestos, media un abismo: pensar otra cosa, seria suponerlo capaz de figurar en la lista de los Escosuras y demás compañeros mártires.»

Las Novedades, por su parte, escribe así: «La PRESIDENCIA DEL CONGRESO.—Se acerca el momento de acordar la candidatura para la presidencia del Congreso, y como es natural, seforman cálculos sobre la actitud del candidato probable y sobre el resultado de las conferencias que ha de celebrar con el ministerio como preliminar de la resolucion definitiva.

No es la prensa de oposicion la que se ocupa demasiado de esta cuestion; son precisamente los diarios ministeriales los que, por medio de variados párrafos, procuran explorar el terreno y explicar todas las eventualidades que pueden surgir.»

Copia Las Novedades el párrafo de La Epoca que queda trascrito, y añade:

«No sabemos cuál pueda ser la intencion de este párrafo: si tendrá por objeto hacer ver al Sr. Mon que si él ne acepta puede aceptar el Sr. Rios, ó si se querrá halagar al jefe de los disidentes con la perspectiva de la presidencia; pero se nos figura que ha de halagarle poco el que solojse piense en él como sobresaliente.

Otro párrafo publica La Epoca, y aunque en un mismo número, es en distinto sentido.

«Estamos conformes con nuestro colega La España en que no es lícito tratar tan anticipadamente, como vienen haciéndolo algunos diarios, la cuestion de la presidencia del Congreso. No se trata de la eleccion para un alto destino, cuya provision corresponde al gobierno; sino de un acto de confianza de parte de la Cámara, en que, prescindiendo de la natural influencia que el gabinete tiene sobre la mayoría, a esta toca decidir única y exclusivamente.

Cuando los diputados se hallen en Madrid, cuando los hombres políticos s acuerdo, cuando el estado de determinadas cuestiones sea conocido, entonces habra llegado la oportunidad de que se fije la eleccion de los representantes del país sobre los que hayan de consti-

tuir la mesa en la próxima legislatura. Entretanto, séanos lícito manifestar, con referencia á personas bien informadas, que si las esperanzas de los enemigos de la situacion actual se cifrau en el alejamiento del Sr. D. Alejandro Mon y de otros amigos suyos, esas esperanzas están amenazadas de un triste desengaño.

El Sr. Mon no oculta su propósito de no suscitar obstáculos al gobierno de S. M.»

Aparte de la indicacion que se hace sobre el deseo del Sr. Mon de no crear obstáculos al ministerio, el párrafo que dejamos copiado es de puro cumplimiento. Jamás se le ha ocurrido al gobierno contar de antemano con la mayoría. Los ministros han designado los candidatos para la presidencia, y la mayoría no ha tenido nunca en este punto la menor iniciativa.

Sobre las esperanzas que puedan abrigar las oposiciones con respecto al Sr. Mon, no sabemos á que oposiciones se referirá La Epoca. A nosotros nos importa muy poco que el Sr. Mon acepte ó no. Nosotros no fiamos el éxito de nuestra causa á las rencillas ó etiquetas de la familia ministerial. Nosotros llevamos en nuestra oposicion un objeto más

del apellido de los Girones, en la batalla de la Sagra en el reinado de D. Alfonso VI; descamos verle

En la misma sala hay una preciosa aguada de D. Serafin Avendaño, representando un paisaje; está ejecutado con suma libertad y buen color.

La escultura, si bien más numerosa en el presente concurso que en los anteriores, no presenta nada que pueda citarse como chef d'œuvre, segun nuestro parecer.

Sobresale, sin embargo, D. Venancio Vallmitjana, que ha presentado dos buenas y bien modeladas estatuas de yeso, y una de mármol. Representan las dos primeras, San Jorge una, y la Tragedia otra; la de marmol es Santa Isabel, reina de Hungria; en todas revela su autor lo mucho que vale en las artes, que con tanto aplause profesa.

La estatua de D. Francisco Martinez de la Rosa nos parece notable por su parecido y lo bien ejecutada que está. Su autor D. Nicasio Sevilla puede estar satisfecho de su obra al ver lo mucho que la

Del Sr. Bellver (D. Ricardo): Tucapel, cacique araucano.-El autor de esta estatua, que apenas cuenta diez y siete años, segun anuncia el catálogo de la exposicion, demuestra con su bella obra lo mucho que promete. Prosiga y aproveche con fé sus dotes de artista tan poco comunes á su edad, estudiando con entusiasmo los antiguos mo-

Hay tambien un buen busto de Linneo, hecho

elevado, y damos por lo tanto á esas nimiedades la ¶ do ahora que aún se teme ó espera eso en el seno mportancia que deben tener.

Veamos el tercer parrafo de La Epoca. Este se refiere à la geute de segunda fila. Se trata de las vicepresidencias. Dice La Epoca:

«El Eco del Pais excita à lo que llama elemento nuevo del Congreso à unirse para votar la candi-datura vicepresidencial de los Sres. Cánovas y Ulloa, y añade que personas juiciosas, y más que juiciosas timoratas, han pensado la combinacion siguiente, partiendo del supuesto de que el Sr. Lafuente pase à la Camara alta: vicepresidentes, los Sres. Lopez Ballesteros, Monaras, Moreno Lopez (D. Eugenio) y Aurioles.

Nada tenemos que exponer contra estas personas, que son excelentes; pero no hallandose en Madrid sino un reducido número de diputados, habiendo resuelto el gobierno dejar a la iniciativa de la Camara la eleccion de la mesa, como es natural y justo, nos parece prematuro, repetimos otra vez. cuanto se diga sobre esta cuestion. Que el gobierno no se ha ocupado de ella, lo sabemos positivamente. Los diputados, por su parte, tampoco han podido ponerse de acuerdo, toda vez que son mu-chos los que no han llegado á la córte todavia.»

Con la combinacion indicada por El Eco del País aceptada en cierto modo por La Epoca, se intenta destruir una de las muchas rivalidades de la familia ministerial. La cuestion es delicada por los antecedentes. La candidatura del Sr. Canovas está justificada, tanto por su importancia política, como por la influencia de la fraccion á que pertenece. La retirada de esta candidatura, contrariada para complacer á los resellados, no seria una transaccion política, sino una segunda derrota para el senor Canovas. No pueden haberse olvidado los incidentes de su primera campaña vicepresidencial, y no seria extraño que mediaran hoy ofrecimientos ó palabras empeñadas que harian mucho más grave una segunda retirada.

Pero volviendo á la cuestion de la presidencia, objeto hoy de tantos comentarios, debemos declarar que jamás hemos formado castillos en el aire sobre la entereza que generalmente se ha atribuido, tanto al Sr. Mon como al general Concha; nunca hemos dado grande importancia á sus pequeños movimientos estratégicos. Nos han parecido siempre bastante pequeños, y creemos por lo tanto que el ministerio ha podido prepararse perfectamente para destruirlos.

No es esto decir que el ministerio sea ménos pequeño que ellos. Unos y otro están á una misma altura. Para concluir, scremos todavía más expli-

Nosotros creemos que si el ministerio tiene interés en ocultar muchas cosas relativas á la cuestion de Méjico, no es menor el interés del Sr. Mon, que, segun dicen los amigos del ministro de Estado, fué en las negociaciones más allá de lo conve-

Lo mismo puede decirse con respecto al actual embajador en Paris; no precisamente por haberse extralimitado de sus instrucciones, sino por haber aprobado con su conducta todo aquello que censuraba antes de ser nombrado para tan importante

Resultado: que todos ellos están en descubierto. y por lo tanto, todos tienen interés en callar y en entenderse. ¿Qué extraño es que todo se arregle amistosamente, cuando ménos para conseguir la aceptacion del Sr. Mon? Lo que nadie podrá asegurar es que, ocupada por él la silla presidencial, no sobrevenga algun incidente que obligue à romper el silencio, ya sea por indiscrecion de alguno de los ministros, ó por el giro especial que den al debate algunos de los oradores.»

La España escribe lo siguiente:

«Acerca de lo dicho por un corresponsal del Diario de Barcelona respecto á que el Sr. Rios Rosas se halla dispuesto à separarse de los disidentes, asegura La Correspondencia que el Sr. Rios Rosas en nada ha cambiado hasta ahora la posicion que adoptó en 1861.»

Copia La España el párrafo de La Epoca con que encabezamos esta revista de la prensa y el en que dice que el Sr. Mon no oculta su propósito de no suscitar obstáculos al gobierno. y a continuacion añade La España:

aCreemos, como La Epoca, y lo hemos creido antes que La Epoca, que el Sr. Mon será el presidente del Congreso en la próxima legislatura; es decir, que por su parte no opondrá ningun género de obstáculo á su candidatura; pero no podemos ménos de hacerle observar à La Epoca que en el seno de la mayoria es donde por algunos se espera el alejamiento del Sr. Mon, de cuya especie viene la misma Epoca á hacerse eco.

Si las oposiciones fundan en ese alejamiento su esperanza, no es La Epoca quien menos ha contribuido á alimentarla, dando á entender antes que el Sr. Mon no aceptaria la presidencia, y descubrien-

por D. Fausto Reratta; un lindísimo grupo en yeso de Guzman el Bueno, por D. José Estéban; Andromeda en el momento de descubrir el monstruo que iba á devorarla, por D. Manuel Fernandez, que ocupa un lugar distinguido en la exposicion; Doña Marina, interprete de Hernan Cortes, y La esposa, por D. Juan Figueras y Vila, son dos bellas esculturas que honran al autor. El Rdo. Fr. Benito Gerónimo Feijoo y Montenegro, por D. Juan Sanmartin. -Esta estatua, cuyo tamaño es colosal, tiene la cabeza llena de expresion y vida, pero los pliegues del hábito son poco grandiosos.

Un busto, retrato, por D. José Trilles; bien modelado y con marcada expresion, San Sebastian, de D. Agapito Vallmitjana, y el Narciso, por D. Felipe Moratilla, son tambien dos buenas esculturas que admiran los inteligentes. No olvidemos a don José Bellver, que tambien ha expuesto un precioso grupo, bien dibujado y modelado con maestría. que representa à Matatias, sacerdote de Jerusalen, inmolando al primer judio que por órden de Antioco se acerca à adorar à los idolos.

P.S. Para terminar, diremos que hemos oido que ayer se reunieron los individuos que componen el jurado de la exposicion, para empezar á tratar sobre la adjudicacion de premios. Mucho celebraremos que estos señores tengan mas acierto que para la admision de obras, y que la prensa independiente no se vea en el caso de censurar nuevas parcialidades é injusticias.

En el anterior suelto hemos coleccionado las apreciaciones que nuestros colegas de la mañana han juzgado oportuno hacer de las palabras que La Correspondencia y La Epoca dedicaron ayer à tratar de la cuestion de la candidatura para la presidencia del Congreso, mezclando en dicha cuestion de una manera malévola, impropia de periódicos serios, el nombre respetable del Sr. Ríos Rosas, acerca de cuya actitud respecto al ministerio se aventuran juicios, con intencion por cierto poco encubierta.

Lo mismo El Contemporáneo que Las Novedades y La España, al discurrir hoy sobre la especie echada à volar, con el laudable fin de ejercer presion sobre el ánimo del Sr. Mon, de que podría quizá reducirse al Sr. Ríos Rosas á que aceptara la presidencia de la Cámara popular, se ponen en lo cierto, descubren el juego. que nada tiene de hábil, y hacen cumplida justicia al ilustre jefe de los disidentes, que, podemos asegurarlo, no aceptaria semejante puesto. pues no ha imaginado siquiera la posibilidad de hacer traicion á sus principios, de faltar á sus

Sirvan estas cortas líneas de terminante contestacion á la noticia y á los comentarios, y de cumplida satisfaccion á las benévolas con que Las Novedades, La España y El Contemporáneo han rechazado como calumniosas las suposiciones que se han hecho de la actitud à que se juzgaba posible reducir al Sr. Rios Rosas.

La cuestion griega ha entrado ahora en el dominio diplomático. Dias pasados envió el gabinete inglés una circular à sus agentes, sobre los acontecimientos de Grecia; igual paso darán los gobiernos de Francia y Rusia. Se dice además que el gobierno de Baviera espera sorprender à las grandes potencias signatarias de la convencion de Londres de 1832, con una protesta contra la caida de la dinastía bávara.

Esta protesta no es aún conocida; pero la Gaceta oficial de Munich ha casi manifestado su contenido. Segun este diario, la noticia de la caida de la dinastía bávara en Grecia está desprovista de todo fundamento, puesto que ningun acto del gobierno provisional de Atenas lo confirma. La susodicha Gaceta solo acepta la destitucion del rey Othon.

Los despachos de Atenas del 31 de Octubre dicen que todos los objetos que pertenecian al rey, han sido enviados al ministro de Baviera.

Varias cartas de Turin hablan de la gran agitacion que reina en las filas de la oposicion parlamentaria. Todos los partidos se preparan à combatir al ministerio. Segun se dice, se presentarán tres cuestiones por la extrema izquierda de la Cámara á la órden del día: la acusacion del ministerio, la traslacion de la capital á Nápoles, y la ilegalidad de la amnistía.

El 1.º de Noviembre ha tenido lugar en la margen derecha del Pó un encuentro entre carabineros italianos y soldados austriacos. Estos fueron los agresores, pero á poco tuvieron que huir. Un aduanero austriaco ha sido detenido

en territorio italiano. El rey de Napoles acaba de hacer insertar en la Correspondencia de Roma una nota en respuesta á los comentarios á que dió lugar la retirada de la reina de Nápoles á un convento de Augsbourg. «La reina, dice esta nota, está aún bajo el golpe de dolorosas impresiones y de los sufrimientos que ha experimentado, los cuales han quebrantado su salud á consecuencia de la injusticia del mundo. Pero todo hace esperar que su ánimo, tranquilizado por la oracion y la meditacion, la harán despreciar las calumniosas aserciones de periodistas, así como desafió las bombas de Orsini.»

Cartas de Viena confirman que si la noticia de los acontecimientos de Grecia ha causado por un momento una grande emocion en el mundo político, esta emocion se calmó instantáneamente, hasta tal punto, que hoy se reciben con indiferencia los despachos procedentes de

El gobierno austriaco aún no se ha pronunciado sobre el movimiento revolucionario. Espera ver la actitud que tomarán las otras grandes potencias, y muy especialmente Francia é

El Daily-News sabe por buen conducto que el gabinete inglés piensa proponer en la próxima sesion del Parlamento la rebaja de 10 millones de libras esterlinas en los presupuestos. La

La Gaceta inserta hoy las dos disposiciones siguientes, relativas á la exposicion. Dicen así:

«Ilmo. señor: La Reina (Q. D. G.), accediendo á los deseos del jurado de la exposicion nacional de bellas artes, ha tenido á bien disponer que continúe abierta al público hasta fin del mes actual.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años .- Madrid 3 de Noviembre de 1862. -Vega de Armijo.-Señor director general de Instruccion pública.»

aEstudios superiores y profesionales.-Ilustrísimo señor: La Reina (Q. D. G.), accediendo á los descos del jurado de la exposicion nacional de bellas artes, ha tenido á bien autorizarle para que en la propuesta de premios que ha de elevar á la real aprobacion, aumente: dos de primera clase, dos de segunda, y tres de tercera a la pintura de historia: dos de primera, tres de segunda, y seis de tercera á los demás géneros de pintura: uno de segunda y otro de tercera á la escultura y grabado de medallas; y uno de segunda y otro de tercera á la arquitectura.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 3 de Noviembre de 1862.-Vega de Armijo. - Señor presidente del jurado de la exposicion nacional de bellas artes.»

mayor parte de la rebaja caerá en el presupuesto de la Guerra. El efectivo de las guarniciones del Mediterráneo ha sido considerablemente re-

no

as

s á

de-

1 de

SUS

ion-

y de

que rá-

1po-

0 80

abi-

3 los

los

ar á

ven-

esta

o la

lo su

e la

nin-

is lo

a la

ubre

n al

iera.

gran

icion

ran å

pre-

pier-

acion

Ná-

a la

3 ca-

Estos

nido

artar

ar la

ento

está

y de

cua-

ia de

39pe-

teion

um-

038-

ticia

ado

lun-

108-

ben

de

aun-

Es-

ran-

cia é

·óxi-

illo-

. La

and the last

8 si-

endo

icio-

oner

mes

. I.

862.

1 de

risi-

los

be-

e en

real

s de

sto-

ter-

ado

Los principales puntos que abraza la circular del conde Russell à los agentes de Inglaterra, son dos, si no estamos mal informados.

En la primera parte, el conde se pronuncia en favor del principio de no intervencion. La segunda parte de esta circular trata de ciertas reservas acerca de la aplicacion del citado principio. Pide en efecto el mantenimiento de las estipulaciones del protocolo firmado en Lóndres el 3 de Febrero de 1830.

Segun los términos del protocolo en cuestion, la corona de Grecia no podia ser conferida á ningun príncipe que perteneciese á ninguna de las tres coronas reinantes en Francia, Inglaterra y Rusia.

El Diario Español, en su número de hoy, se hace cargo de lo que en el nuestro de ayer dijimos, á propósito de la candidatura del señor Mon para la presidencia del Congreso de los diputados.

No queremos privar á nuestros lectores del placer que experimentarán, sin duda alguna, conociendo el delicioso pisto que nuestro estimable colega hace, algun tanto alteradillo, y discurriendo con ausencia total de los principios de la buena dialéctica, de la sana lógica. Oigámosle:

"No bjen ha llegado a Madrid el Sr. D. Alejandro Mon, cuando los diarios oposicionistas, con esa fecunda inventiva que les distingue, han encontrado un medio de presentarle como en oposicion al gobierno y de cerrar al gobierno y al Sr. Mon toda salida, en el asunto de la presidencia del Congreso, que habrá de ventilarse en breve.

«El Sr. Mon, dice El Reino, no puede aceptar esa presidencia; luego si acepta, habrá de suceder una de dos cosas: ó abdica él y se anula, ó abdica el gobierno, y canta, como decirse suele, la palinodia: es así que el Sr. Mon no puede aceptar; luego las oposiciones deben apresurarse à ofrecerle sus

El Reino, como se ve, se lanza audazmente desde la cumbre de la premisa en el abismo de la consecuencia. Su política podrá ser muy profunda y su maquiavelismo muy habil, pero sospechamos que no ha de haber quien preste atencion à la una ni al otro, mientras Et Reino no ventile satisfactoriamente estas otras proposiciones: ¿por qué no puede aceptar el Sr. Mon la presidencia del Congreso sin abdicar? ¿Por qué no puede el gobierno ofrecersela sin anularse? ¿Cuándo y cómo ha perdido el Sr. Mon su libertad de obrar como le parezca en este asunto, sin que las oposiciones ni nadie tenga derecho á increparle? ¿Cuándo y cómo ha perdido el gobierno la libertad de ofrecer al señor Mon la presidencia del Congreso ó cualquier otro puesto de importancia, sin correr el riesgo de que se diga que abdica?

Todo esto se le ha olvidado á EL Reino tratar, antes de encerrar al Sr. Mon en el circulo de hierto de sus terribles disyuntivas. Por lo tanto, lo que ayer sobre este punto escribe, puede traducirse de la manera siguiente: «Conviene à la oposicion que el Sr. Mon no acepte, caso de serle ofrecida, la presidencia del Congreso; la conviene igualmente presentar ese deseo acompañado de una doble amenaza; luego si acepta, se anula él y abdica el gobierno.» That is the question.

El procedimiento es antiguo, y se le ve la hilaza. Nosotros haremos observar sencillamente á nuestro colega, que el Sr. Mon no ha perdido ni un ápice de su libertad para obrar conforme su conciencia y sus ideas le indiquen en el asunto mencionado, y que es ocioso trazarle limites com-

pletamente arbitrarios. Diremos tambien que las oposiciones perderán el tiempo dando sus votos al Sr. Mon, como Er. Remo aconseja, pues se nos figura que dicho señor no ha de estar muy dispuesto á servir á sus inte-

Nosotros, imitando la aficion que El Diario Español demuestra á los textos ingleses, deberiamos exclamar:

> What are you making? One thin without name.

¿Qué estás haciendo ahí? Una cosa sin

Efectivamente, es difícil averiguar lo que significan los rengiones que hemos trascrito de El Diario Español.

¿Por qué no puede aceptar el Sr. Mon, pregunta el periódico ministerial, la candidatura para la presidencia del Congreso sin abdicar?

Contestaremos con otra pregunta: ¿Por qué dimitió el Sr. Mon la embajada de Paris, no fundando la renuncia en la consabida fórmula de «el estado de mi salud, etc., etc.»? Continúa sus interpelaciones El Diario Es-

¿Por qué no puede el gobierno ofrecérsela sin anularse? La contestacion está en la que nuestro co-

frade dé à las siguientes palabras: ¿Por qué razon admitió el gobierno la dimi-

sion del Sr. Mon de la embajada de Paris? Continúa El Diario Español presentándonos proposiciones para que las ventilemos satisfactoriamente, como habrán visto los lectores, y á ellas daremos tan cumplida contestacion como á las dos anteriores, á las que hemos satisfecho

de un modo concluyente. El Sr. Mon, en absoluto, no ha podido perder su libertad de obrar como tenga á bien hacerlo en todo género de cuestiones; pero en lo que se refiere à la de la presidencia, S. S., que no las oposiciones, es el que se ha puesto rectricciones, el que ha coartado esa libertad, el que la ha limitado, poniendo la condicional de la disyuntiva que nosotros hemos sentado en nuestro artículo de ayer: ó el Sr. Mon abdica, ó abdica el gobierno, si hemos de tener la satisfaccion de que el ex-embajador de España en Paris, ex por no estar conforme con el gabinete

en la cuestion de Méjico, presida el Congreso de

cosa: el gobierno actual puede ofrecer todo lo que se le antoje, porque... como está acostumbrado á no cumplir, nada en él causa estado.

Desengañese El Diario Español; entre el presidente del Congreso y el ministerio debe existir una completa uniformidad de ideas, una perfecta identidad y armonia en todas las cuestiones, aun en las ménos ocasionadas á compli-

Que en los asuntos de Méjico, no solo no existe esa conformidad entre el Sr. Mon y el gabinete; que por el contrario hay una profunda é insuperable disparidad, es excusado repetirlo; basta preguntar, como nosotros lo hemos hecho: ¿por qué dimitió el Sr. Mon la embajada de Paris? ¿Por qué el ministerio admitió su fundada renuncia?

Recorra El Diario Español la historia parlamentaria de los Estados regidos constitucionalmente, hasta la del Parlamento inglés, á pesar de que en Inglaterra no se da tanta importancia y significacion como en Francia y en España á los presidentes de las Cámaras, y verá cómo jamás ha dejado de suceder lo que nosotros manifestamos. ¿No recuerda El Diario Español cómo el año de 1840, durante el ministerio francés de M. Thiers, Odilon-Barrot sufrió la oposicion violenta de la mayoría, que rechazaba su candidatura presidencial, solo porque la opinion pública le atribuia, en alguna euestion de órden subalterno y secundario, di-

verso criterio que el que abrigaba el gobierno? Esto es indiscutible, porque para los hombres que se respetan es axiomático.

Nosotros no pretendemos que el Sr. Mon sirva los intereses de las oposiciones, ni eso significa el consejo que hemos dirigido á la disidencia para que, en el caso de que el gobierno abdicara, votase la candidatura del señor ex-embajador en Paris.

Lejos de nosotros tambien el propósito de trazar límites à la autonomía del Sr. Mon; lo que hemos significado y volvemos á repetir es, que deseariamos que el que ha dado pruebas siempre, y acaba de darlas, de dignidad, de elevacion, de consecuencia y de moralidad política, no se anulase con un acto que privaria para lo sucesivo al país de un fiel, probo y entendido

Nuestras palabras son sinceras, y suplicamos que se entiendan como están dichas, porque no sentimos hácia el Sr. Mon otra cosa que aprecio y consideracion.

Todos los periódicos ministeriales han publitado en estos dias, como si hubiesen obedecido á una consigna del Sr. Calderon Collantes, la noticia que verán los lectores en los renglones

«El Sr. Ceballos, secretario que fué de la mision confiada al señor conde de Reus, y sobre cuya vuelta à Europa hace La Iberia de ayer infinitos comentarios, pasó á Méjico por disposicion del general Prim. El gobierno aprobó esta disposicion, y confió al Sr. Ceballos el encargo de enterarse del estado de las cosas en aquella república y de velar entretanto, no oficial sino oficiosamente, por los intereses españoles. Llenado el principal objeto por el que pasó à Méjico, el Sr. Ceballos vuelve à Europa á dar cuenta de la comision que se le confiara, y que de ningun modo significaba que hubieran vuelto à reanudarse nuestras relaciones con el gobierno mejicano.»

¿En qué quedamos y á qué debemos atenernos? ¿Cuál ha sido el verdadero carácter con que fué à Méjico el Sr. Ceballos? ¿En qué términos y con qué instrucciones confió el gobierno al Sr. Ceballos el encargo de enterarse del estado de las cosas en aquella república y de velar por los intereses españoles?

El encargo de confianza dado al Sr. Ceballos, ¿se limitó á que viese ú oyese lo que pasaba en Méjico, con el solo objeto de informar de ello al gobierno español, ó se extendió á que practicase personalmente y por escrito todas las gestiones conducentes para velar de un modo eficaz por los intereses de los españoles?

Entretanto que alguno de los órganos oficiosos del gobierno se sirve contestar á nuestras preguntas, nosotros diremos con alguna extension lo que solamente indicamos hace más de dos meses, con presencia de una carta de nuestro corresponsal de Méjico, á cuyas noticias damos el mayor crédito.

El Sr. Ceballos, segun dicha carta, se entendió por escrito con el gobierno de Juarez, y sostuvo además correspondencia particular con el Sr. Doblado, cuando este era ministro, sobre la formalizacion del tratado en que convinieron aquel ministro y el general Prim para terminar las diferencias entre España y la república mejicana; mas á pesar de la especie de compromiso en que estaba el Sr. Doblado para con el conde de Reus, ni él ni Juarez hicieron el menor caso de las gestiones practicadas por el Sr. Ce-

Por el correo de la Mala inglesa que salió de Méjico el 28 de Julio (la misma fecha de la carta de nuestro corresponsal), envió el Sr. Ceballos despachos al señor ministro de Estado dándole cuenta de todo lo ocurrido. Nosotros sabemos el contenido de las comunicaciones que el gobierno de Juarez pasó á nuestro agente oficioso, y tambien sabemos el de alguna carta muy significativa del Sr. Doblado: sabemos las frases insolentes, denigrativas y hasta amenazadoras que en ambos documentos se dirigieron en Méjico al agente oficioso del Sr. Calderon Collantes; y como no debemos dudar que el Sr. Ceballos habrá informado leal y puntualmente à su jefe de todo lo ocurrido, no podemos dejar de creer que lo que nosotros sabemos lo sepa mejor que nosotros el Sr. Calderon Collantes. Es inútil la reserva, puesto que los mejicanos y el ministerio de Relaciones de la república no la guardan sobre nada, y mucho ménos sobre lo que toca á los desaires que hacen al gobierno español, que se gozan y envanecen en darles publicidad, unas veces por me-

En cuanto al gobierno... johl eso es otra i dio de los periódicos, y otras manifestando do- i entretienen en hacer los diarios ministeriales: cumentos originales, y dejando tomar algunas notas de ellos...

Ahora bien: ¿no resulta de lo expuesto que la mision del Sr. Ceballos hizo un completo flasco, bochornoso para el gobierno español que, oficial ú oficiosamente, ha solicitado seguir entendiéndose con Juarez y su gobierno, despues del rompimiento de Orizaba y del reembarque de nuestras tropas? ¿Habrá quien abrigue la menor duda de que la vuelta à España del Sr. Ceballos reconoce por único motivo, no el de que el Sr. Calderon Collantes no quisiese entenderse con Juarez y su gobierno, sino que estos se burlaron á sus anchas de los compromisos que el Sr. Doblado contrajo con el general Prim, y de las pretensiones del señor Calderon Collantes de que se cumpliesen dichos compromisos con la formalizacion del tratado en que se transigiesen todas las diferencias pendientes entre España y la república? ¿Qué podrán respondernos á todo esto el señor ministro de Estado y sus órganos oficiosos?

Esperamos con curiosidad las respuestas que se den á nuestras preguntas.

Podriamos pedir á La Correspondencia un poco más de escrupulosidad cuando se ocupa en hablar de nuestro periódico.

Haciéndose cargo de la actitud que ha afectado la prensa de Madrid con motivo de las noticias de los actos piráticos cometidos por los buques federales de los Estados-Unidos en las aguas jurisdiccionales de Cuba, dice que Las Novedades es el único periódico, entre los que combaten á la situacion, que consagra un artículo á un hecho «sin ejemplo en los anales de la pirateria.»

La Correspondencia pudo ver en nuestros números de anteayer y ayer que calificamos tan bárbaros hechos como se merecian; que pedímos al gobierno desplegara toda su energía, todo su vigor, para obtener reparacion de tan sangrientos ultrajes; que anlaudimos á los generales Serrano y Rubalcaba y á la oficialidad de los vapores de guerra españoles, por las medidas que adoptaron en cuanto tuvieron conocimiento de los mismos, y que hicimos notar, porque antes que todo somos imparciales, que al ser presentado á S. M. el ministro de los Estados-Unidos, pronunció palabras alusivas á los agravios referidos, cuyas palabras parece fueron exigidas por el gobierno español.

Creemos que La Correspondencia en esta ocasion no ha pecado de malicia; pero como el asunto es de primera importancia, por ser de honra nacional, nos cumple protestar de las omisiones del periódico ministerial, á quien recomendamos lea el extracto que hoy hace su compañero en ministerialismo El Diario Español, de los sueltos que hemos dedicado á anatematizar la pirática conducta de los buques federales citados, con toda la indignacion de que es capaz nuestra alma, templada muy á la espa-

Por lo demás, nos complacerá que el gobierno con este motivo deje de ser tan pequeño como en otras ocasiones, y vuelva con empuje por los fueros hollados del glorioso pabellon español, en los términos que se desprende de las siguientes declaraciones que hallamos en un periódico ministerial de hoy.

«Las reclamaciones de España por la cuestion del Montgomery, serán tan enérgicas como razonables. Despues de la discusion habida en Consejo de ministros acerca de si S. M. la Reina debia ó no admitir las credenciales al nuevo ministro anglo-americano, discusion terminada por las declaraciones de M. Perry, y la que en el discurso que ya conocen nuestros lectores dió M. Koerner, se ha recibido el siguiente parte telegráfico:

«Londres 5.-Los periódicos más autorizados de esta capital anuncian que el gobierno de Washing-ton dará cumplida satisfaccion a la España por lo hecho por el vapor Montgomery en las playas de

Inmediatamente se han dirigido las oportunas reclamaciones à nuestro representante en Washington, para que este las ponga en conocimiento del gobierno de los Estados del Norte. Segun se asegura, las reclamaciones no se ciñen á las consiguientes y necesarias explicaciones que el gobierno de Washington ha de dar de la conducta del capitan Hunter, sino que además se pide el desagravio público de la ofensa hecha al nombre español tan públicamente, con más el castigo de quien le ha ultrajado.

Además de esto, el ministro de Marina ha expedido órdenes muy enérgicas á la comandancia general del apostadero, disponiendo que inmediatamente salgan ciaco buques de guerra con direccion a la isla de Cuba.

Todas estas medidas prueban cuán decidido se halla el gobierno a pedir para nuestro pabellon las justas satisfacciones que exige hecho tan escan-

Dicen los diarios ministeriales:

«Ayer se ha celebrado un consejo de ministros en la presidencia, que ha durado cerca de tres horas. A lo que parece, se ha consagrado exclusivamente al examen de los principales asuntos que deben someterse à las Cortes en la proxima legis-

Tambien se ha decidido que haya discurso de la

La desamortizacion eclesiástica dará principio de un momento á otro por la venta de los bienes del clero en el arzobispado de Toledo.

El señor arzobispo hizo anteayer cesion canónica de los de su diócesis, y ayer mismo se han comunicado érdenes por el ministerio de Hacienda para que se proceda á la venta de dichos bienes en las diez y ocho provincias que comprende el arzobispado.

A continuación verán nuestros lectores les cálculos que acerca de la mesa del Congreso se

La Correspondencia:

«La España dice que algunos ministeriales creen que ha de aceptarse la presidencia del Congreso por un personaje determinado ó que ha de retirarse el gabinete. Pero nosotros no participamos de esa opinion. Nosotros deseamos, esperamos, creemos que el personaje à quien se alude acepte la presidencia; pero negamos resueltamente que de su aceptacion dependa que se retire ó no el ministerio, que antes que ninguna individualidad, por respetable que sea, están la voluntad de las Córtes y de la Corona.

-Anoche sedijo que las personas que tenian más probabilidades de ser vicepresidentes del Congreso eran los Sres. Ballesteros, Monares, Moreno Lopez y Aurioles. Todo prematuro. La designacion de los vicepresidentes, en el concepto del gobierno, es derecho de la mayoria, y todavia no existe en Madrid suficiente número de diputados para que se pueda asegurar quiênes serán los vicepresidentes.»

El Diario Español:

«Se cree que á fines de mes se reunirá la mayoría del Congreso, á fin de acordar la candidatura que ha de votar para la mesa. Dicese que las oposiciones se limitarán à variar el órden de eleccion en los vicepresidentes y secretarios.»

El Eco del País: aDos periódicos, El Diario Español y Las Novedades, se han hecho cargo hoy de la noticia que ayer publicamos referente á la eleccion de la mesa del Congreso, y de las consideraciones que nos habia inspirado. Tenemos la desgracia de no haber sido bien comprendidos por nuestros colegas. No es que El Eco del Pais presente una candidatura especial, como afirma el diario progresista, sino que esa candidatura ha sido imaginada, segun nos han asegurado, como un medio de evitar antagonismos, en mal hora provocados, con sagacidad sostenidos por las oposiciones, y de funesto resultado para la situacion dominante: no es tampoco, como indica el periódico ministerial, que tratemos de dirigir ninguna censura al elemento jóven que forma parte de esta situacion; muy al contrario, creemos que en la importancia que se conceda á este elemento es donde debe buscarse el remedio de esos males; porque extraño á añejos compromisos, es el único que está en posicion de mantener en el fiel la balanza de la política hoy dominante, sin que prevalezcan contra él esos perjudiciales antagonismos.»

A continuacion damos á nuestros lectores la carta que nos escriben de Roma, debiendo advertir que, à pesar de publicarla, pues que contiene curiosos detalies, no estamos conformes con muchas de sus apreciaciones:

aSr. Director de El Reino.

Roma 23 de Octubre de 1862.

Hace algunos dias que circula la noticia de que debia caer el gabinete Antonelli-Merode, y hoy algunos la desmienten; pero yo creo que la retirada tendrá efecto, y daré las razones en que me fundo para creer posible ese cambio ministerial.

En varias cartas dije à V. que Lavalette no volveria á esta. Antes de salirse de Roma se despidió definitivamente de todos sus amigos; y ahora añadiré que él tenia fé en el mismo experimento que queria sentar Thouvenel, esto es, las elecciones generales, y como creia tambien que el emperador no se habria opuesto à ello, de las elecciones debia salir un voto que habria dado razon á la impaciencia de los awantes de la unidad italiana. Los hechos posteriores han demostrado que Lavalette no conocia le dernier mot de su señor, como lo ignoraban tambien sus predecesores Grammont y Rayneval. Pero ¿quién es capaz de asegurar que conoce el pensamiento intimo de Napoleon? Quizás no haya nadie, y quizás el mismo emperador ignora cual será el último acto del drama que empezó por hacer entrar los franceses en Roma por una brecha, y que tal vez no pueda hacerlos salir honrosamente por la puerta.

Yo creo que algo sepa con respecto á las ideas de Napoleon el Santo Padre. Este aserto parece à primera vista extraño y aun atrevido; pero cesarà la admiracion cuando sepa V. que en medio del terror universal en que se hallaba sumergido todo el mundo, incluso los cardenales y prelados, el Papa mantuvo siempre la mayor serenidad é imperturbable sangre fria, y hasta diré una serenidad de espíritu, que, aunque no daba gran confianza á las personas que le rodean, tampoco les autorizaba para que se presentasen tan asustados. Sin embargo, en el lenguaje de Pio IX hay una cosa tal que inspira confianza á cuantos tienen la honra de hablarle y ha hecho renacer las esperanzas de todos cuantos se interesan por su causa.

Las esperanzas de Su Santidad no se fundan por cierto en los discursos de monseñor Antonelli. ni en las bravatas de monseñor Merode, al cual consideran como muy ligero, ni tampoco en las comunicaciones que envia monseñor Chigi. Las esperanzas del Papa nacen de las cartas de la emperatriz y en las reiteradas seguridades del emperador, y en las frecuentes comunicaciones que recibe de los prelados franceses y de muchisimas personas que gozan de gran confianza cerca de Napoleon III.

Los medios de que se sirve el Papa para saber lo que piensa el emperador son varios, cuya mayor parte no conozco; pero sí puedo asegurar a usted que los prelados Lasagni y Latour d'Auvergne no son agenos á estos manejos. El primero es hermano del abogado de la embajada francesa; el segundo, ya auditor de la Rota y arzobispo, es hermano del nuevo embajador, que ya fué secretario de Rayneval. Por Lasagni sabe cuanto pasa en la embajada francesa, y por Latour d'Auvergne enanto pasa cerca del emperador. Ambos son muy poco amigos de monseñor Merode, y por cuanto se ha visto, están dispuestos á combatirle, con la persuasion de que en su caida arrastrará à monsenor Antonelli. Tambien está asociado con aquellos el prelado Pentini, persona de mucho talento, pero que perdió la gracia de Antonelli, llamandole este el prelado constitucional, al que odian tambien los jesuitas, que le consideran como un gran adversario suyo, y temen que llegue á ser ministro

del Interior. Naturalmente estos prelados no tienen fuerza suficiente para derribar à monseñor Antonelli, por lo que buscan formar núcleo con los cardenales Di Pietro y De Andrea, ambos de ideas liberales.

Los prelados romanos trabajan dentro, y Latour d'Auvergne fuera; y sus esfuerzos reunidos han producido alguna impresion en el ánimo del Santo Padre, por lo que este parece que ha prometido al emperador que acogerá sus consejos é indicaciones en todo cuanto no cause lesion à su conciencia y a los derechos del papado.

Por lo visto ya comprenderá V. que esto es una especie de conspiracion palaciega; conspiracion tanto más fácil, en cuanto que el descontento de los cardenales es patente en contra de la conducta de monseñor Antonelli y contra el carácter de monseñor Merode. Esta conspiracion tiene a más gran apoyo en el extranjero, y muy particularmente en el partido católico francés, y en el mismo partido bastante numeroso aqui dentro, el cual por medio de la Correspondance de Roma aconseja la transaccion, y acepta una parte del programa de las cartas publicadas en el Moniteur del 25 de Setiembre último.

Por lo tanto, convendrá V. conmigo que mientras se agitan tales cuestiones y se escriben tales cosas, ó monseñor Antonelli las considera buenas y está en el ministerio para aceptarlas, ó bien las considera perjudiciales, y es una señal que ha perdido gran parte de su influencia, y le conviene publicar un programa rechazándolas, ó bien de-

Ignoro si monseñor Antonelli saldrá ahora del ministerio; pero en este momento que la política imperial parece decidirse à favor de la Santa Sede, v que será mucho más fácil el entenderse con Napoleon, Antonelli deberia salir del ministerio con todo su programa, dejando a sus sucesores el cuidar de sentar una nueva política que salve al Papa.

Ahora, sin pronosticar nada, se puede fácilmente preveer que entramos en un largo periodo de negociaciones, en las cuales la córte romana regateará sobre todas las concesiones, demostrando, como lo hacia monseñor de Rayneval, con el auxilio del mismo monseñor Latour d'Auvergne, que todas las concesiones posibles para el papado fueron hechas en Pórtici, y que Pio IX no puede añadir nada á las reformas constitucionales concedidas a sus súbditos en el año 1850.

Es ridiculo hasta cierto punto el que la diplomacia francesa vaya a implorar hoy de Su Santidad lo mismo que no pudo obtener el año 1849 a costa de mucha sangre; lo mismo que aconsejó durante catorce años consecutivos; lo mismo que intentó hacer aceptar despues del Congreso de Paris; en fin, lo que no quiso aceptar la córte romana en 1859, cuando por medio de dos solas concesiones la Francia le garantiza la entera posesion de los Estados Pontificios.

En fin, calcule V. con qué gusto los partidarios de la unidad italiana han recibido la salida de Thouvenel, la subida de Drouyn de Lhuis, el nombramiento de Latour d'Auvergne en reemplazo de Lavalette y la salida de Tissot de la embajada francesa, y el haberse reclamado nuevos locales para nuevos soldados franceses, y finalmente el llamamiento de Benedetti. Así es que todos tienen la vista fija en Paris, y dicen los unitarios: «Si Italia no puede venir á Roma contra la voluntad de Francia, aquella desplegará una actitud que demostrará á Francia su irresistible y fatal necesidad de ir a la ciudad eterna, y el gobierno italiano sabra colocarse en una situacion que demostrará la firme y decidida voluntad de cumplir con el gran deber que se impuso.»

Esto es lo que dicen los unitarios, y me temo que la impaciencia de algunos coloque á la Italia toda en una situacion terrible y dé una solucion desas-

Desde aver corre entre los palaciegos la grata noticia de que la Reina se halla de nuevo en estado interesante.

Segun dicen de Orizaba, el general Almonte y su secretario de Guerra y Marina estaban indispuestos desde 21 de Setiembre, padeciendo fuertes dolores de vientre, náuseas, fiebre bastante fuerte y las extremidades frias. De fijo no se sabia allí á qué atribuir esos padecimientos.

El Sr. D. Alejandro Mon ha anticipado su venida, puesto que llegó ayer mañana á Madrid. La Correspondencia cree que ayer tambien debió llegar el Sr. Cánovas del Castillo.

Anteanoche rubricó S. M. la Reina los decretos nombrando ó trasladando los siguientes gobernadores civiles:

De Zaragoza, al Sr. Mendez Vigo. De Granada, al Sr. Sepúlveda.

De Alicante, al Sr. Fanlo.

De Segovia, al Sr. Lafuente Alcántara.

De Almeria, al Sr. Goicoerrotea. De Santander, al Sr. Cuervo.

De Teruel, al Sr. Somoza.

De Logroño, al Sr. Travado. Y de Zamora, al Sr. Becerril.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-50 y 25 c., publicado; á plazo, 51-40 fin cor. ó á vol.; 51-65 fin próx. vol.

El diferido à 45-35 y 40, publicado; á plazo, 45 60 c., fin cor. o a vol. La deuda del personal, à 20-80 d., no publicado; á plazo, 20-95 fin cor. o á vol.

CRÓNICA GENERAL.

Hemos visto los prospectos de un Tratado completo de geometria descriptiva que va á publicar don Juan Antonio de Zanné.

La necesidad de una obra de esta clase para los jóvenes que se dedican a las carreras de ingenieros, arquitectura, agrimensura y cuanto se relaciona con las ciencias exactas, hallarán en el libro á que nos referimos todo lo que pueden desear que les facilite el estudio de su ciencia.

Creemos que el Sr. Zanné ha hecho un gran servicio con el Tratado de geometria descriptiva, en que ha recopilado las obras de Olivier, Leroy y demás autores franceses.

Acercanse los frios y las noches de niebla, de soledad y peligro en las calles. Convendria, pues, muchisimo que los serenos y vigilantes nocturnos cumpliesen estrictamente sus deberes, vigilando. en efecto, y no quedandose dormidos con la ma-yor serenidad del mundo en los umbrales de las casas, fiando su cometido al chuzo arrimado á la

Llamamos sobre el particular la atencion de quien corresponda.

Hemos oido quejarse à muchas personas, y princi-palmente à varios vecinos de la calle del Prado, de la hediondez y suciedad que se observa en las aceras, gracias al poco caso que hacen algunos de las columnas y cubetas urinarias, puestas con el mejor deseo por el ayuntamiento, y tambien á la indecente costumbre de sacar á los niños á la calle en ciertas ocasiones en que debieran llevarlos al sitio que en todas las casas se destina á determi-

Creemos que el público agradeceria á la autoridad que adoptase la medida conveniente à evitar las faltas que dejamos expuestas, que no dan una idea muy ventajosa de la policía urbana que hay en la corte de España, ni tampoco de la cultura y pulcritud de algunos de sus habitantes.

Va á principiarse en breve la obra para revocar las fachadas de la casa que ocupa el ayuntamiento, haciendo varias reformas importantes en el interior del mismo edificio.

Parece que desde 1.º de Enero empezarà à regir la nueva division judicial de Madrid, cuya reforma anunciamos oportunamente.

Ayer quedo abierta al servicio público la nueva carretera de Novelda a Orihuela.

Con este motivo tenemos entendido que una empresa de diligencias se propone establecer un servicio de carruajes entre la estacion de Novelda y Murcia, á fin de que sea esta la via de comunicacion entre dicha capital y Alicante, a cuyo efecto ha construido va ó construye elegantes y cómodos coches, cuyas llegadas y salidas se combinarán con las de los trenes.

Esto proporcionara al público la ventaja de trasladarse de Alicante a Murcia y vice-versa en ménos tiempo que lo hace ahora, y sin las incomodidades de un mal camino.

Solo resta que el recien construido no se abandone, estableciendo en él un servicio de conservacion sin el cual acabaria por destruirse en poco

Acerca del proyecto del célebre inglés Roye, encaminado á construir un puente sólido entre Inglaterra y Francia, sábese que los puntos extremos ó de partida vienen á estar entre las alturas cerca de Dover y el cabo de Grinez (entre Calais y Bolo-nia). Mide allí la anchura del canal 18 millas, y la profundidad máxima 186 piés. Habria una série de 160 pilastras ó machones en forma de torres, con una distancia intermedia de 45 piés. Los cimientos de estas torres consistirian en piramides de cuatro fases, cuya superficie inferior tendria 300 y la superior 450 piés de diametro y 500 de altura. El pa-vimento del puente, cuya construccion viene a ser la misma, como la del puente de la Britania, se halla à 800 piés sobre el nivel más bajo del agua. El corte trasversal del mismo, es un rectangulo de 50 piés de elevacion con 30 de ancho. De noche, para que los buques las distingan, serán las torres iluminadas con gas, y cuando haya niebla, habra un aparato eléctrico, que colocado sobre ellas pone en movimiento unas campanas de aviso. A la altura del nivel del agua tendran las torres otro aparato que evite el riesgo del choque de los buques. Roye ha presupuestado los gastos totales de tan grandiosa obra en 30 millones de libras ester-

linas, y el tiempo necesario para llevarla á cabo lo calcula en tres años próximamente.

En Maguncia el sastre Widgans acaba de inventar dice la Presse, un vestido que en una sola pieza se compone de corbata, chaleco, pantalon, levita y botines; es muy cómodo y se pone en un momento. Este vestido, caso de ser adoptado, puede ejercer grande influencia en las costumbres.

DE ESPECTÁCULOS.

Anoche se puso en escena en el teatro de Novedades el drama nuevo en tres actos, original de D. Joaquin Tomeo y Benedicto, titulado Pablo y Virginia, tomado de la conocida novela de este nombre. Mañana diremos algunas palabras acerca de su mérito literario, contentándonos con consignar hoy que su éxito fué bueno, debiéndose en gran parte à la ejecucion que alcanzó por parte de los niĥos Valero, Pilar Ros, y Franco. El teatro estaba lleno de una escogida concurrencia.

Por indisposicion del Sr. Giraldoni no se pudo ejecutar anoche La Linda, segun estaba anunciada. Parece, segun vemos en La España de hoy, que el barítono Sr. Padilla se ha encargado del dificil papel que estaba encomendado al enfermo. Ya era tiempo de que oyéramos este año al se-

ñor Padilla.

Parece que la Sra. Calderon, primera actriz del teatro de Variedades, que hasta ahora no ha podido presentarse en escena à causa de una enfermedad de garganta, hará al fin su debut el lunes de la semana próxima, desempeñando el papel de Isabel en el interesante drama del Sr. Rubi, titulado Bandera negra. Deseamos ver confirmadas con la realidad de los hechos las buenas noticias que tenemos de esta nueva actriz, de cuya acogida por parte del público daremos cuenta a nuestros lectores oportunamente.

SECCION DE PROVINCIAS

Dirige El Alto Aragon, á grandes rasgos, una rápida ojeada sobre los adelantos de nuestra época, y en especial de la importancia y utilidad del dibujo, cuyas ventajas son bien conocidas.

Cada dia la sociedad se crea nuevas necesidades, ya en la manera de construir habitaciones, en la distribucion interior de los edificios, en el buen gusto del exterior, y en fin, en todos los objetos que constituyen nuestras habitaciones. El estudio y conocimiento del dibujo orilla las dificultades que se presentan al carpintero, cerrajero y otros oficios para expresar sus concepciones y construir las obras que se les encargan. Las proporciones defectuosas, las molduras mal trazadas, los adornos pesados y abigarrados, y el adorno de mal gusto en las reglas del arte, es efecto de no estar instruido en el dibujo lineal, que facilita el trabajo, construye los útiles, y hasta puede ponerlos á la venta por precio más inferior.

Por consiguiente, no podemos ménos de encarecer la importancia y utilidad del dibujo, puesto que es la base para emprender una carrera ú oficio, siendo indispensable para otras profesiones, como la de agrimensores, albañiles, carpinteros, cerrajeros y todos los mecánicos, y es asimismo de mucha utilidad á cuantos, sin pertenecer á estas

clases, quieran entender bien los dibujos de ciertas obras que vemos expuestas.

Sensible es, pues, que no vuelva á abrirse en el instituto de Huesca la clase de dibujo, porque si conocieran bien su importancia, no dejarian que permaneciesen cerradas para la juventud estudiosa las puertas de esta enseñanza, base de los buenos

-La Ilustracion de la Coruña inserta una correspondencia de Vigo, en que se anuncia que ha sido presentada á la diputacion provincial de Pontevedra una proposicion suscrita por D. Juan Florez, á nombre de varias casas respetables nacionales y extranjeras, que se comprometen á pedir la subasta y llevar à término la construccion de la via férrea de Vigo à Orense, siempre que las diputaciones ofreciesen tomar un determinado número de

Parece que la diputacion aceptó la proposicion hecha por el Sr. Florez, con algunas modificaciones, proponiéndose aquella cubrir el compromiso de sus acciones sin recurrir á recargos extraordinarios, y sin desatender tampoco las obligaciones presupuestadas.

Si, como es de esperar, la diputacion provincial de Orense sostiene la premesa hecha anteriormente de interesarse en la construccion del ferro-carril gallego con las mismas condiciones que la provincia de Pontevedra, creemos que no tardará en anunciarse la subasta, y despues continuarán las de las secciones que siguen á la de Orense.

Damos el parabien á Galicia, porque se le presenta la ocasion de verificar su predilecta obra, que tan abundante ha de ser en rices y satisfactorios resultados.

-La Ilustracion de la Coruña escribe un juicioso y erudito artículo sobre el uso de las máquinas que está reclamando la Coruña en una parte de sus artefactos.

Los dueños de fábricas y talleres están interesados en introducir en sus establecimientos este adelanto de nuestro siglo, pues el trabajo cuando postra las fuerzas y abate al obrero, impide el desarrollo de la actividad humana, y degrada las facultades morales despertando odios y envidias que deben evitarse por medio de esos motores de la industria que dignifican al hombre colocándole en condiciones honrosas y humanitarias.

La Coruña, exclama nuestro apreciable colega, pide ser un pueblo de primer orden; pero faltandole el apoyo del capital y la buena fé de los que tienen fábricas y talleres, se verá siempre al obrero convertido en triste pária, y comprometida su salud por su penoso trabajo. Las máquinas son la aurora del proletariado, ennoblecen la inteligencia, honran el trabajo y dan lustre y cultura á las po-

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. San Severiano y compañeros

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquial de Santa María, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena, predicando en la misa mayor D. Luis Millan y García, y en les ejercicios de la tarde D. Gregorio de Diego Mejía. En la parroquia de San Luis es el segundo dia de la solemne novena à la Virgen del Consuelo. A las cuatro de la tarde se manifestará à S. D. M., y despues del rosario predicará D. Santos La Hoz; en seguida la novena, gozos, letania, salve y re-

Prosiguen celebrándose las novenas y sufragios por las ánimas benditas, en las Calatravas por la tarde, y por la noche en Santo Tomás, San Andrés, San Pedro, Monserrat, Italianos, San Ignacio, Carmen Calzado y San Antonio del Prado.

En San Marcos, San Martin, San Ildefonso y Nuestra Señora de Gracia, se cantará al anochecer la letania y salve a Maria Santisima.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 de Noviembre de 1862.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado,

51-25 с. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 45-35 40; a plazo, 45 65 y 55 c. fin cor. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34-25.

Idem de segunia, publicado, 17-15 y 20. Idem del personal, no publicado, 20-90; á plazo,

20-95 fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de à 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 90

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

Idem de á 2,000 rs., publicado, 98-50. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50. Idem de 31 de Azosto de 1852, de á 2,000 rs.,

no publicado, 96-25 Idem de 1.º de Julio de 1856, de à 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858,

no publicado, 96-80. Idem del canal de Isabel II, de à 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94-70; no publicado, 95 Acciones del Banco de España, no publicado, Idem de la sociedad española mercantil é indus-

trial, no publicado, 2,380 d. Idem de la compañía de los ferro-carriles de Ma-

drid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300. Obligaciones de la companía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey à Santander, con interés de 6 por 100, reem-

bolsables por sorteos, à 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d. Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza à Pam-

plona, id., 1,625 d. Obligaciones de id. id., id., 960. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950. w aus flat obnos romas la abah

oficial del ministerio de Hacienda. Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propie-tario é individuo del Real Consejo de Agricultu-

Exemo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de Es-paña de primera clase, gentil hombre de S. M. y

Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y

propietario.
Sr. D. Manue Quintana, comerciante.—Vocal secre-

ra, Industria y Comercio.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,845. Obligaciones de id. id., id., 950.

CAMBIOS.

Londres à 90 dias fecha, 50-20. Paris a 8 dias vista, 5-26.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. Amor de madre, drama en dos actos. - El Carnaval de Venecia, baile. Los cuatro maravedis, juguete cómico nuevo.-Baile.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho de la noche.-La hija de la Providencia, zarzuela en tres actes.

TEATRO DE VARIEDADES. À las ocho de la noche.-La cruz del matrimonio, comedia en tres actos .- Baile .- Los sapatos, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las echo de la noche. - Lo positivo, comedia en tres actos. - Paco y

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.-Las hijas de Eva.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.

-Pablo y Virginia, drama en tres actos, en el que se estrenarán tres decoraciones, siendo además exornado con todo el aparato, bailes y coros que requiere susinteresante argumento.-La nueva tarantela, baile. - Los tres recien nacidos, sain ete.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Principe; Publicidad, Pasage de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8. Provincias: En todas las librerías y administrasiones de correos.

Ultrawan: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier. Manila, D. Manuel Ramirez .- Gran Canaria, Amaranto Martinez de Escobar. - Puerto-Rico D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Com-pañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, No-tre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street .- Gibraltar, D. Manuel R. Pitto -Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

1,421	MADRID.		PROVINCIAS.		aB	RX- 8
AUDOS ACIO- SC SO	Admi- nistra- cion.	Comisiona-dos.	Metáli- co ó li- branzas.	Comisiona-	MAR.	TRAN- JERO.
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	TE QBD	B 01913
3 id.	32	36°	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.-Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VAPORES-POSTAS FRANCESES,

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Trasporte de viajeros y mercancias. - Linea rapidi

á Marsella. Salidas de Madrid para Marsella per Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.-En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.



FABRICA DE APARATOS CALORIFICOS

de Leaedre Vallet, fumista,

INVECTOR PREMIADO POR S. M., CALLE DEL ARENAL, NUM. 28.

Recomienda al público para el próximo invierno sus acreditados caloríficos condensa fores portátiles económicos, sin tubos, que funcionan doce horas sin mas ne cesidad de cargarse.

Los caloriferos Vallet, elegante aparatos y concentración de aire caliente, y los caloríferos sitones. conocidos ya por su merecida utilidad, tanto por su prodigioso calor como por su gran economia; y en fin, los aparatos al aire libre para evitar los MANAGAGO humos y ventilar las habitaciones.

Tiene igualmente un buen surtido de cacinas económicas, que ofrece vender con gran rebaja, así ocmo los utensilior de cobre, que consisten en ollas, cacerolas con sus tapaderas, sartenes, etc., etc.

PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA

TRASATLANTICA. Y LA HABANA todos los dias 15 y 30 de cada mes-Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleande 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias,

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella todos los miercoles y domingos

e, consideran

Para Málaga y Cádiz todos los sábados. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málsga y Cádiz.

De Madril á Barcelona, 4.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, rea-

Farderia de Barcelona. - Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilo á mas de 500 pueblos sumamente bajos.

Para carga y pasage, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

APARATOS ROGIER MOTHES.

Contra las emanaciones, funcionan solos sin riesgo de oxidarse, y están adoptados por las Administraciones públicas, para letrinas, retretes, alcantarillas, sumideros, columnas urmarias, etc. Sus cubetas para gua son superiores à las e plomo usadas generalmente. Medalla de 1.ª clase en la esposicion Universal de 1855. Paris, Cite Trevise, 20. Se envian franco los precios corrientes con dibujos, y se encuentran en Madrid: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, como igualmente un gran surtido de aparato de todos precies y formas.

SE VENDE

una máquina Jácquart, para tejer seda, con todos sus accesorios; la persona que deseara adquirirla, podrá dirigirse calle del Arenal, número 28, tienda de fumistería, y se le facilitará con gran rebaja.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y | Sr. D. José Magaz, diputado á Córtes, propietario y senador.—Presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Exemo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués

de Casa-Córdoba, propietario.

Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Excmo. señor marqués de Monreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gentilhombre de S. M. propietario ymariscal de campo

Director general, Excmo. é limo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. El Porvenir es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economias de las familias, por medio del interés compuesto

v la herencia mútua. Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años.

Los beneficies son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las

tario.

Ha reunido en los diez años que lleva de existencia, 75,100 asociados.

Los capitales suscritos en igual período ascienden á 324 millones de reales. Los fendos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos. El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verifica-

do en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con al sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público La compañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por large que sea

el periodo de las imposiciones. Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, núme 02, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía.

CONFITE MITÍLICO inventado por S. FOUCHER, farmacéutico de Orleans.

Ningune de les productos empleados hasta hoy para la curacion radical de las afecciones de pecho, como son caterros, coqueluches, tísis pulmonar y otras, no han llenado los deseos de los médicos ni de los enfermos. El Confite mitilico de Foucher es el único que hasta hoy está reconocido como eficaz, y lo prueban las numerosas curas hechas con él y los informes que la Academia ha dado diferentes veces. Tiene además la ventaja de espenderse en forma de una almendra y se puede tomar en viaje, en pases y administrarse à los niños, pues su color y saber son de lo mas agradables.

GRANULAS DE DIGITALINA

GRAGEAS DE BALSAMO DE COPAIVA.

Preparadas por S. Foucher, farmacéutico.

Los constantes y lisongeros resultados que dia-

de Gaucheron y Foucher, farmacéuticos. La digitalina es el principio activo de la digital. El uso de la digitalina, es pues conveniente siem-pre que haya necesidad del polvo de la digital, soo que la digitalina tiene las ventajas siguientes: 1.º Que es cien veces mas activa. 2.º Que administrada en gránulas, cada una tiene un miligramo y representa diez gramos de digital, siendo mucho mas fácil de tomar á los enfermos. 3.º Que en gránulas las dósis son mas exactas y están exentas de ciertos principios que las hacen soportar mejor á los enfermos.

riamente se obtienen con el resultado que diariamente se obtienen con el uso de la copaiva en las enfermedades secretas (gonorreas) han declarado este producto como el único eficaz para la curacion radical de muchas enfermedades. Para conseguir buenos resultados es preciso servirse de la copaiva

En las grageas de bálsamo de copaiva de Foucher, el uso de la copaiva falsificada es imposible.

Su eficacia, pues, se reconoce diariamente por

todos los médicos.

El depósito general de estos productos se halla en casa de S. Foucher, farmacéutico privilegiado por el gobierno francés, rue des Carmes, 6 y 8, Orleans (Francia.) La venta por menor, Calderon, Príncipe, 13, y botica plazuela del Angel, número 7. En provincias, en las principales boticas. (A. 1782) continuacion veran musicos isciores los



PUBLICO Y AL COM RCIO.

Desde hace diez y seis años me hallo dedicado á la fabricación y espendición de los verdaderos pol-vos dentifricos de QUIROGA, con universal aceptacion no sole en España, sine en casi toda Euro pa, sin que la maledicencia al la envidia hayan po-dido combatirlos ni desacreditarlos, á pesar de la ber empleado para conseguirlo todos los medios reprobados hasta falsificarlos, convirtiendo de esta modo en especulacion y medio de lacro un celita que me hallo dispuesto á perseguir ante los tribu nales.

Para hacer la competencia á un género tan acreditado, no basta imitar les géneros en apariencia, porque el público que hace diez y seis años que los usa, sabe apreciar y distinguir le bueno. ¿Que cor-fianza de sus géneros tendrán los fabricantes que los lanzan anónimos sin dar al público la garan-de su demicilio? Esta prueba es la mayor garant a ue yo ofrezco, y los diferentes certificados que pongo á la disposicion del público; uno con fectia 19 de octubre de 1848, dado por el Exeme. Sr. A.-calde corregidor, resultado de un análisis becno por tres profesores de farmacia de esta córte, etre en 15 de diciembre del mismo año, heche por el ilustre colegie de farmacéuticos.

Los verdaderos poivos de QUIROGA llevan as señas del depósito central, caffe de la Montera, número 16, entresuelo, y además la firma de esta escrito, y las cajas que carezcan de todos estos ro-

quisitos son fal as y anónimas.

Al comerciante que considere conveniente anadir este artículo de comercio al suyo, desde luege le ofrezco bendad en un género que cuenta diez seis años de no interrumpido crédito, garantizole con los dos análisis citados, y al mismo prec o que el falsificade.

Yo espero que ne se dudará en abrazar un cojeto de comercio que dará una utilidad positiva, que no sufre alteracion aunque esté infinitos an a en el escaparate.

La correspondencia se dirige á D. Vicento Res on, Madrid. Depositos por mayor y menor en provincia Sevilla, D. Manuel Arespeger, Sierpes, 88. Valladolid, D. Miguel

de Sada, Santiago, 31.

Barcelona, D. Antenio Torres, Rambla 33.

ESCUELA ESPECIAL

preparatoria para carreras facultativas, dirigida por D. Francisco Garcia.

La secretaria que estaba en la plaza de San Miguel, núm 10, cuarto segundo, se ha trasladado á la misma escuela, travesia de Moriana, núm. 7, cuarto principal derecha, donde sigue la admision de alumnes internos y esternos.